



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2016

IX Legislatura

Número 27

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

I. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para informar sobre la reunión del Consejo Nacional del Agua de 30/09/2015, sobre el acuerdo suscrito con organizaciones profesionales agrarias y cooperativas representadas respecto al [fomento de la agricultura ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2015-2020 y sobre el escándalo de las investigaciones en relación con la presunta corrupción en la empresa pública Acuamed](#).

II. Moción 329, sobre retirada del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de España contra la Ley 11/2015, de 30 de marzo, de modificación de la Ley 10/2006, de 21 de diciembre, de energías renovables y ahorro y eficiencia energética de la Región de Murcia, formulada por el G.P. Socialista.

III. [Moción 356, sobre creación de la Oficina Técnica del Mar Menor](#), formulada por el G.P. Podemos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente para informar sobre la reunión del Consejo Nacional del Agua de 30/09/2015, sobre el acuerdo suscrito con organizaciones profesionales agrarias y cooperativas representadas respecto al fomento de la agricultura ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2015-2020 y sobre el escándalo de las investigaciones en relación con la presunta corrupción en la empresa pública Acuamed.

La señora [Martínez-Cachá Martínez](#), consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, informa sobre las reuniones y acuerdos adoptados en materia de agua y agricultura..... 1533

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos..... 1538

El señor [Navarro Jiménez](#), del G.P. Socialista..... 1540

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1544

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular..... 1547

La señora [Martínez-Cachá Martínez](#) contesta a los portavoces parlamentarios..... 1551

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora [Giménez Casalduero](#)..... 1555

El señor [Navarro Giménez](#)..... 1556

El señor [Fernández Martínez](#)..... 1557

El señor [Cano Molina](#)..... 1558

La señora [Martínez-Cachá Martínez](#) interviene en su turno final..... 1560

El señor [Urbina Yeregui](#), del G.P. Podemos, interviene en el turno por alusiones..... 1561

La señora [Martínez Cachá](#) interviene en representación del Consejo de Gobierno..... 1562

II. Moción 329, sobre retirada del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de España contra la Ley 11/2015, de 30 de marzo, de modificación de la Ley 10/2006, de 21 de diciembre, de energías renovables y ahorro y eficiencia energética de la Región de Murcia.

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista, defiende la moción..... 1562

El señor [Urbina Yeregui](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Podemos..... 1564

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1566

El señor [Pedreño Molina](#), del G.P. Popular..... 1567

El señor [Martínez Baños](#) fija el texto de la moción..... 1569

El señor [Urbina Yeregui](#) fija la posición de su grupo respecto a la transacción..... 1570

Se somete a [votación](#) la Moción 329..... 1570

III. Moción 356, sobre creación de la Oficina Técnica del Mar Menor.

La señora [Giménez Casalduero](#), del G.P. Podemos, defiende la moción..... 1570

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista..... 1573

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía..... 1575

La señora [Meroño Fernández](#), del G.P. Popular..... 1576

La señora [Giménez Casalduero](#) fija el texto de la moción..... 1577

Se somete a [votación](#) la Moción 356..... 1578

Se suspende la sesión a las 13 horas y 20 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Vamos a dar comienzo al desarrollo de la sesión plenaria prevista para hoy, 18 de febrero de 2016, y damos comienzo a la primera reunión con el primer punto del orden del día: [sesión informativa en Pleno](#), a petición propia y del Grupo Parlamentario Podemos, [de la consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, sobre la reunión del Consejo Nacional del Agua de 30/09/2015, sobre el acuerdo suscrito con organizaciones profesionales agrarias y cooperativas representadas al respecto al fomento de la agricultura ecológica en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2015-2020 y sobre el escándalo de las investigaciones en relación con la presunta corrupción en la empresa pública Acuamed](#).

Tiene, por tanto, la palabra la señora consejera doña Adela Martínez-Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Señora presidenta, señoras y señores diputados:

En primer lugar, agradecer el cambio en la hora de la sesión porque ello me permitirá llegar al ministerio a tener una entrevista con la ministra a primera hora de la tarde.

El día 1 de octubre de 2015 solicité, a petición propia, comparecer ante ustedes para informar con detalle de los asuntos debatidos en el Consejo Nacional del Agua que se celebraba en Madrid el 30 de septiembre de 2015, en el que se aprobaba nada más y nada menos que el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura. Han transcurrido tres meses y dieciocho días.

El día 11 de noviembre del mismo año 2015 solicité, a petición propia, comparecer ante ustedes para informar con detalle de la reformulación que hicimos con el conjunto de organizaciones agrarias para arbitrar un mejor instrumento de gestión para la agricultura ecológica, quizás el único que tienen miles y miles de familias para subsistir y nuestro territorio para seguir siendo armónico en su desarrollo, acuerdo suscrito sobre fomento de la agricultura ecológica. Han transcurrido tres meses y siete días.

Sorprendente es que han transcurrido más de cuatro meses desde que solicité comparecer, a petición propia también, para informar sobre los planes posteriores a los desgraciados incendios que sufrimos este verano y las gestiones de emergencia que hemos ido realizando. Desde que lo pedí han transcurrido cuatro meses y diecisiete días. De esta última comparecencia no tengo ninguna noticia.

Por último, y a petición del Grupo Parlamentario Podemos, voy a proceder a informar sobre Acuamed, solicitado por el Grupo Podemos el 19 de enero y requerido el 9 de febrero, es decir, escasamente diez días desde que el Grupo Podemos lo solicitara y se iniciara el trámite para que yo hoy esté aquí.

Por tanto, he de decirles, señorías, que me sorprende la gestión de los tiempos.

Evidentemente, evidentemente, de no ser por otros intereses, que quedan muy lejos de los intereses de la región, y sobre todo de no haber sido ordenado por el Grupo Popular, hoy todavía estaría esperando dar cuenta de tareas de gobierno de vital importancia para nuestros agricultores y para nuestros regantes.

Dicho lo dicho y al objeto de dar coherencia a esta comparecencia y ordenar mi intervención, les informo que primero hablaré del acuerdo sobre agricultura ecológica, que espero que les interese, para continuar con el informe del Consejo Nacional del Agua, que espero también que les interese, y para continuar con Acuamed, que estoy convencida de que les interesa.

Inicio mi comparecencia manifestando en voz alta que la Región de Murcia es un referente europeo en agricultura ecológica. A partir de ahí, entenderán que para el Gobierno de Pedro Antonio Sánchez el apoyo de este sistema es prioritario. El éxito de la presencia de los productos ecológicos de nuestras empresas murcianas en la reciente feria Fruit Logística no ha hecho sino evidenciar el potencial económico de este sector, clave para la economía regional. Éxito, como no podía ser de otra manera, que se ha repetido en la Feria BioFach, celebrada en Nuremberg durante el pasado fin de sema-

na, en la que han participado una treintena de empresas de productos ecológicos. No es de extrañar que este sector durante el 2015 generó más de 200 millones de euros, en su mayoría gracias a la exportación.

Como recordarán, en mi comparecencia del día 8 de octubre manifesté de forma contundente el compromiso de la consejería con el sector de la agricultura ecológica, un sistema de producción que resulta el único viable en zonas rurales con escasez de recursos, una opción para zonas de regadío y, sobre todo, una oportunidad debido al aumento de la demanda en toda Europa.

Al menos 3.500 familias y más de un 20 % de nuestra superficie necesitan del apoyo a la agricultura ecológica. Y no les quede duda, señorías, nuestra gente siempre nos va a encontrar ahí, a un Gobierno que va de cara, que escucha y que mira a sus ojos para encontrar soluciones.

Precisamente por todo ello el Gobierno regional ha considerado, considera y considerará la agricultura ecológica como un elemento indispensable para la consecución de una de las principales prioridades del desarrollo rural, como es la competitividad del sector agrario y la viabilidad de nuestras explotaciones.

En el marco del Programa de Desarrollo Rural aprobado el pasado 3 de julio, fue diseñada una línea de ayudas financiadas en su mayor parte con fondos comunitarios para impulsar el fomento de estas prácticas. Respecto al presupuesto inicialmente previsto para este período, un total de 27,4 millones de euros, entendimos que podían cubrirse las necesidades de mantenimiento de las hasta entonces 54.000 hectáreas dedicadas a este sistema productivo.

Preveíamos 4.000 nuevas hectáreas; finalmente han sido más de 25.000, y por tanto ha sido objetivo prioritario del Gobierno de la Comunidad dar respuesta inmediata a la demanda del sector, incrementando en una primera fase los fondos destinados a esta línea con un total de 53,44 millones de euros, siendo lo inicialmente previsto un aumento por tanto de 26 millones.

Este importante compromiso económico con el sector se plasmaba el pasado día 10 de noviembre con la firma de un acuerdo entre organizaciones profesionales agrarias (COAG, Asaja y UPA), cooperativas representadas por Fecoam y Fecamur, y el Gobierno regional.

Pero el trabajo de la Administración no termina aquí, nuestro compromiso, además del apoyo económico, es priorizar la promoción de estos productos, es decir, alimentos de calidad, huerta de Europa y huerta más sana de Europa. Gracias a la respuesta rápida del Gobierno regional, a partir de 2016 podemos decir que en Murcia cerca de 80.000 hectáreas están dedicadas a este sistema de producción.

Por último, no quiero acabar este tema sin insistir nuevamente en que, más allá de contemplar la agricultura ecológica como un mero sistema productivo, se perciba su consideración social como elemento favorecedor de la fijación de la población en nuestras zonas rurales, así como reconocer y valorar el papel de la producción ecológica en la política ambiental por su potencial contribución a la lucha contra el cambio climático y su importancia para el mantenimiento de la biodiversidad.

Señorías, en respuesta a la petición de información sobre el desarrollo de la sesión del Consejo Nacional del Agua, pasaré a darles cumplida cuenta de la misma.

Se celebraba en Madrid el 30 de septiembre de 2015, y permítanme que contextualice el objeto y las circunstancias de la citada sesión. La Directiva Marco de Agua establece en su artículo 13 la exigencia de elaborar los planes hidrológicos de cuenca.

Han pasado dieciséis años desde la promulgación de la Directiva señalada, que establecía un plazo inicial de nueve años para elaborar y aprobar los planes de cuenca desarrollados conforme al contenido establecido en la propia directiva, y quince, para su revisión.

Frente a esa obligación tan evidente y, sobre todo, taxativa, y por otro lado tan necesaria para la gestión hídrica de nuestro territorio y, en general, en toda España, en el que el agua constituye un factor esencial de vertebración y de desarrollo económico, el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero incumplió e ignoró de manera injustificada y flagrante los compromisos de nuestro país en este sentido.

Fue necesaria la llegada al Gobierno de España del Partido Popular, cuando el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha cumplido con las obligaciones derivadas de la directiva, y en el desarrollo de la legislatura que ha finalizado se han elaborado los dos ciclos de planificación establecidos en la normativa comunitaria.

Es importante destacar que esa falta de iniciativa del Gobierno socialista ha provocado la iniciación de procedimientos sancionadores contra el Reino de España que supondrían multas económicas relevantes y, lo que es peor, la pérdida de confianza y solvencia que dicho incumplimiento representa ante las autoridades comunitarias y ante nuestros socios europeos. Entenderán que en un tema como el del agua perder credibilidad en Europa era algo que no nos podíamos permitir.

El trabajo desarrollado en esta última legislatura por el Partido Popular como en otros ámbitos va a contribuir a reconocer a España como un socio fiable, cuyas opiniones y experiencia en materia de agua habrán de ser tenidas en cuenta, sobre todo además cuando nos planteamos la revisión de la directiva.

El proceso de elaboración de los planes hidrológicos de las demarcaciones viene regulado en el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica. Podemos señalar que disponemos de un procedimiento de elaboración de los planes hidrológicos de demarcación que se basa en un contenido muy tasado que regula su elaboración y en un procedimiento que prima la participación pública de la sociedad en general y de los ciudadanos interesados de todo tipo en particular.

A lo largo de su desarrollo, los planes son sometidos a tres procesos de participación: el programa de trabajo de la elaboración del plan, el esquema de temas importantes en materia de gestión de las aguas de la demarcación y el proyecto del plan hidrológico de cuenca en sí mismo.

Señorías, es necesario e importante destacar que en el caso que nos ocupa, el de la cuenca del Segura, obviamente el plan ha sido sometido al procedimiento reglamentariamente establecido. El Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura para el período 2015-2021 fue aprobado mayoritariamente tanto por el comité de autoridades competentes de la cuenca como por el Consejo del Agua de la demarcación, recogiendo un apoyo mayoritario de los usuarios.

En este nuevo plan se han identificado 177 masas de agua (114 superficiales y 63 subterráneas), siendo el principal reto compatibilizar el mantenimiento del valor económico y social de los regadíos con la consecución del buen estado de las masas de agua, lo cual en una cuenca como la nuestra tiene vital trascendencia.

En lo que respecta a las demandas de agua, el regadío se mantiene constante, cosa que no hacen otros planes de cuenca, como el Plan del Ebro, que prevé un incremento de más de 25.000 nuevas hectáreas para el regadío.

En resumen, nuestro plan presenta un déficit establecido en 400 hectómetros cúbicos, que baja en relación al plan que se aprobó en el año 2014, de 480 a 400, resultando de un esfuerzo por reducir ese déficit en un 16 %.

Es muy destacable que el plan avanza significativamente sobre el anterior, fundamentalmente en aspectos ambientales, asignando caudales ecológicos a todas las masas de agua tipo río, y aumenta a 8 la propuesta de reservas naturales fluviales.

He de decirles en este sentido que los grupos ecologistas presentes en el Consejo Nacional del Agua públicamente valoraron los aspectos medioambientales de nuestro plan de cuenca, cosa que no hicieron con otros planes, insisto, como el Plan del Ebro, que fue criticado por los grupos ecologistas presentes.

Fruto del esfuerzo inversor que ha acometido esta Comunidad Autónoma bajo gobiernos del Partido Popular en materia de depuración y saneamiento, el río Segura, que era uno de los ríos más contaminados de Europa -todos nos acordamos de esa famosa pregunta del Trivial-, tiene en este momento una contaminación orgánica imperceptible en el cien por cien de su longitud.

Nos cabe describir y calificar el Plan de la Demarcación del Segura como un plan contenido en lo que a demandas se refiere, pero ambicioso en lo ambiental. La Región de Murcia, habiendo hecho sus deberes en materia de depuración y reutilización, estaba en condiciones de aportar al plan una ayuda necesaria para poder reducir nuestro déficit.

Ya no se trata de crecer, señorías, sino de mantener y conservar la actividad agrícola, las hectáreas de regadío, y que es la base de una potente industria agroalimentaria.

La sesión del Consejo Nacional del Agua tuvo lugar, como he indicado, el pasado 30 de septiembre. En el orden del día figuraba informar de diez planes hidrológicos.

Es importante decir que la gestión del Partido Popular en la pasada legislatura ha hecho posible que el trasvase Tajo-Segura esté regulado por una norma de rango de ley, el famoso Memorándum del Trasvase, y por tanto esa gestión ha evitado que en disposiciones de menor rango, como es el real decreto que aprueba las disposiciones de carácter normativo de los planes, se pueda condicionar la explotación del trasvase, cosa que quedó claro en la celebración del Consejo Nacional del Agua, que era lo que les hubiera gustado a Gobiernos como el de Castilla-La Mancha, entre otros.

A los miembros del Partido Popular no nos sorprendió, sin embargo, a estas alturas que los responsables socialistas de Gobiernos de Castilla-La Mancha y de la Comunidad Valenciana manifestaran un discurso errático y variable en función de intereses partidistas. Siguiendo esta conocida e injustificable postura, les diré que la consejera de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, doña Elena de la Cruz, requería, en la toma de palabra en relación al Plan Hidrológico de la Demarcación del Tajo, la eliminación del trasvase Tajo-Segura. Al final de la sesión todos los representantes de comunidades gobernadas por el Partido Socialista, en concreto Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha, votaron en contra de los planes de cuenca propuestos, que son la herramienta que puede contribuir y que podrá contribuir a dar solución a los problemas de gestión hídrica de España.

Ya luego, señorías, al tema que ustedes proponían, Acuamed.

Acuamed ha sido el instrumento del Ministerio de Agricultura para el desarrollo de las principales actuaciones contempladas en el programa de actuaciones en las cuencas mediterráneas. La sociedad estatal Aguas de la Cuenca Mediterránea tiene por objeto la contratación, construcción, adquisición y explotación de toda clase de obras hidráulicas. Estas actuaciones de interés general se realizan en el ámbito territorial de las cuencas del Segura, Júcar, Ebro, cuencas mediterránea y andaluza y cuencas internas de Cataluña.

El origen de Acuamed se sitúa en la empresa Trasagua, creada por el Gobierno de Aznar para la ejecución del trasvase del Ebro -¿lo recuerdan?- hacia las cuencas del Mediterráneo.

Con posterioridad, y tras la derogación del mismo, que supongo que lo recordarán también, la sociedad cambió su denominación, pasando a denominarse Aguas de la Cuenca del Mediterráneo, sociedad estatal. Desde ese momento las medidas encomendadas a Acuamed se diseñaron por el Gobierno de España en las legislaturas presididas por Rodríguez Zapatero, con la intención inicial de aportar -atención a este dado, por favor- 1.000 hectómetros cúbicos de nuevos recursos hídricos anualmente, con plena garantía, de Málaga a Gerona. La realidad está muy por debajo de esas cifras que idearon, quedándose en unos escasos 200 hectómetros cúbicos en el pasado año, que ha sido incluso el de mayor demanda de recursos desalados. Para la consecución del citado objetivo se consideró como única alternativa para conseguir agua en las áreas donde había y sigue habiendo escasez, era la solución. La realidad ha demostrado la falacia de esta visión.

Hemos aprendido, creo, desde luego nosotros lo teníamos claro, la lección de que la desalación juega un papel complementario a otras alternativas. El agua desalada es un recurso complementario y estratégico, que debe integrarse en el conjunto del sistema como una fuente más para dar garantía de abastecimiento.

Señorías, yo voy a hablarles y voy a poner el foco en las infraestructuras que gracias a Acuamed tenemos en la Región de Murcia. Si me han buscado para otros temas, no me van a encontrar.

La sociedad tendrá por objeto, Acuamed, la contratación, construcción, adquisición y explotación, insisto, de toda clase de obras hidráulicas. Podría seguir dando cuenta de lo que es Acuamed y de sus datos mercantiles, pero lo más significativo en esta Cámara es que Acuamed depende en exclusiva de la Administración General del Estado. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no ha tenido nunca representantes en su consejo de administración porque no dispone de participación alguna en esta sociedad, no ha suscrito convenios de colaboración para la ejecución conjunta de obras, cosa que podríamos haber hecho porque así han hecho otras comunidades autónomas, pero, insisto, la Región de Murcia no ha suscrito convenios de colaboración para la ejecución conjunta.

Sin embargo, en la Región de Murcia la sociedad estatal Acuamed ha venido desarrollando una labor destacada entre otras iniciativas importantes para esta región. En los últimos años sus actuaciones se han centrado en tres grandes objetivos: actuaciones para terminar la red de distribución de las

instalaciones de desalación que no fueron debidamente completadas en la última legislatura socialista, actuaciones de recuperación ambiental de cauces y actuaciones de contención de avenidas.

En los últimos ejercicios, desde el año 2011, Acuamed está explotando las siguientes infraestructuras:

Desaladora de Valdelentisco, que tiene actualmente una capacidad máxima de 48 hectómetros cúbicos, que permite, además de producir agua para el regadío, el abastecimiento de parte de la región a través de la Mancomunidad de Canales del Taibilla. Entró en funcionamiento en abril de 2008, habiendo producido hasta diciembre de 2015 un total de 143 hectómetros cúbicos. Esta actuación beneficia a regantes de diversas zonas infradotadas, lo que supera convenios con más de 80 empresas.

Desaladora de Águilas. La actuación comprende la construcción de la planta desaladora, instalaciones de captación y transporte de agua de mar, una red de 25 kilómetros para la distribución, una balsa de regulación del agua producto y la conducción del agua rechazo. El agua desalada se emplea para el riego de las comunidades de regantes de Águilas, Pulpí y Puerto Lumbreras, y gracias al compromiso del Gobierno de Mariano Rajoy esa desaladora finalmente llevará el agua desalada a toda la zona regable del Guadalentín.

Por tanto, especialmente destacable la sensibilidad del ministerio a la hora de impulsar la ejecución de la conducción de distribución de agua desalada desde el embalse de Cerro Colorao hacia el valle del Guadalentín, 20 millones de euros que el Ministerio de Agricultura puso a disposición de la Confederación para que se ejecutara la famosa tubería del Guadalentín, ¡que a alguien se le había olvidado!, ¡a alguien se le había olvidado! (*Voces*) Esta actuación, que supone la arteria principal de distribución hacia el valle del Guadalentín, va a ser completada gracias a ese compromiso. Ello va a beneficiar a una superficie regable superior a las 31.000 hectáreas de las comunidades de regantes de Lorca y Totana.

Por otro lado, se encuentran prácticamente finalizados el proyecto de construcción de la conducción de distribución de la desaladora para la comunidad de regantes de Puerto Lumbreras, el sistema de dotación de agua desde el embalse de Cerro Colorao al valle del Guadalentín tramo I, y el tramo VI de la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco, ramal del Cañarico.

Por último, son destacables las actuaciones de recuperación ambiental del río Segura en diversos tramos aguas arriba del término municipal de Archena; recuperación ambiental del Segura entre Cieza y Ojós, términos municipales Cieza, Ojós, Ulea y Villanueva del Segura; actuaciones que benefician a toda la población ribereña, que asciende a más de 50.000 habitantes, actuación desarrollada por Acuamed.

Las inversiones acometidas entre 2012 y 2015 por Acuamed en la Región de Murcia han ascendido a unos 56 millones de euros, siendo inversiones reales contrastadas y que están en servicio o prácticamente finalizadas.

Para el actual ejercicio 2016, la sociedad estatal Acuamed dispone de un presupuesto de 21,4 millones de euros a ejecutar en actuaciones en la cuenca del Segura. Parte de dichas actuaciones están relacionadas con las impulsiones y conducciones que distribuirán los recursos de la desaladora de Águilas en el valle del Guadalentín, y otras suponen el inicio de la tramitación de obras de regulación y laminación de avenidas, ¡largamente demandadas por los usuarios de nuestra cuenca!, entre las que se encuentran la presa de la rambla de las Moreras, la presa de Lébor o el recrecimiento de la presa de Camarillas. Ha tenido que llegar Pedro Antonio Sánchez al Gobierno de esta región para que esas infraestructuras, ¡largamente demandadas!, se incluyan por primera vez en una partida en los presupuestos generales del Estado.

El esfuerzo de la Región de Murcia, y en concreto el esfuerzo de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, se va a centrar, señorías, de cara al futuro en que las inversiones previstas, que son todas ellas necesarias y demandadas para nuestra región, se hagan realidad. Créanme que dichas inversiones se ejecutarán para bien de los murcianos, y se ejecutarán, y estoy convencida de ello, si en Madrid disponemos de un Gobierno que comprenda las circunstancias de la Región de Murcia, un Gobierno sensible a las necesidades de nuestros regantes y dispuesto a invertir y actuar como ha demostrado hasta la fecha, como ha hecho el Gobierno del Partido Popular. Han llegado en torno a 45 millones de euros al Guadalentín. Está aquí el alcalde de Lorca, que sabe que eso no había

pasado ¡jamás! en la historia del regadío lorquino.

Señorías, quiero aprovechar esta tribuna para manifestar mi consideración y agradecimiento a la ministra de Agricultura por su comprensión a las necesidades de nuestra región.

Yo les hablo de las realidades que dependen de esta Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, les hablo de la colaboración que desde nuestra región se ha prestado para que regantes y ciudadanos de la Región de Murcia se vean y se sigan viendo beneficiados de las inversiones del Gobierno del Estado. La colaboración entre el Gobierno de Pedro Antonio Sánchez y el Gobierno de Mariano Rajoy ha sido fructífera, incluso en una época en la que la sequía nos golpea de nuevo con suma dureza. Podemos percibir el apoyo y la sensibilidad del Gobierno de la nación con nuestra región.

Señorías, esta es la información que puedo facilitarles sobre Acuamed, la que está al alcance de esta consejera, y lo demás está sometido al secreto de sumario, no sin antes recordarles que es un tanto increíble que se dirijan a esta consejera recabando información sobre la señalada sociedad estatal, a no ser que busquen en mí las respuestas que sus programas de gobierno en materia de agua no tienen.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Giménez Casaldiero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señorías:

En primer lugar, quería desde aquí manifestar mi solidaridad por los agricultores de la región que están sufriendo estos últimos días las heladas y que está poniendo en riesgo sus plantaciones.

También quería agradecer aquí al público asistente, especialmente al representante de COAG, sé que han venido concejales de Cieza, y también, no sé si han llegado, personas de la Plataforma Pacto por el Mar Menor, que después debatiremos, y a la cual nos encantaría que la consejera esperemos que pueda quedarse al debate para la creación de la oficina.

Bueno, señora consejera, lo primero es darle las gracias por su presencia aquí hoy, a petición del Grupo Parlamentario Podemos, para hablar del caso Acuamed, ya que otros miembros del Partido Popular, altos cargos de su partido relacionados con esta empresa, ayer mismo no quisieron hacer ninguna declaración, como es el caso del comisario Arias Cañete. Por lo tanto, es un gesto por su parte el que haya venido.

Bueno, hemos solicitado su comparecencia para que nos informe, tiene que quedar claro que efectivamente las competencias sobre esta empresa son del ministerio, no de la consejería, por lo tanto, le agradecemos enormemente su presencia aquí. Hemos pedido simplemente que venga a informar a la ciudadanía, ya que es usted la máxima responsable de agricultura y agua en la Comunidad Autónoma.

Sabemos que la empresa Acuamed depende del ministerio, como he dicho, aunque en realidad, ya que el 100 % de su capital está en manos del Patrimonio del Estado, depende del Ministerio de Hacienda.

Nos hubiera gustado que nos hubiera pues dado alguna explicación más, porque evidentemente la trayectoria y la organización de Acuamed la podemos consultar muy fácilmente en la página web, pero bueno.

Como sabe la señora consejera, la llamada Operación Frontino está en manos de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, abierta hace más de un año. Es lo que el juez Velasco, que actualmente instruye el caso Púnica, investiga la presunta adjudicación fraudulenta de contratos públicos inflados para obras hídricas y medioambientales desde el año 2007 al 2014, así como la supuesta fal-

sificaciones, certificaciones, facturas y liquidaciones para aumentar significativamente las cantidades a abonar a la adjudicataria. Como comprobarán ustedes, señorías, una cuestión muy preocupante.

Le vuelvo a reiterar el agradecimiento de su presencia aquí hoy, pues es necesario dar explicaciones urgentes, con independencia de las operaciones judiciales en marcha, ya que todos los ciudadanos de esta región en la que, como usted bien ha dicho, hay proyectos de obras relacionados con Acuamed, pues están realmente alarmados.

Para nosotros este escándalo de corrupción tremendo, que probablemente y presuntamente salpica al Partido Popular, afecta a proyectos de la región, como puede ser la conducción del embalse Cerro Colorado de aguas procedentes de la desaladora de Águilas, como usted ha dicho, pero también nos gustaría saber, simplemente a título informativo, si se va a ver afectado el proyecto del paseo ribereño de Cieza.

Pues bien, ¿por qué nos planteamos esto? Nos planteamos esto porque la Comisión Europea ya ha anunciado que corre el riesgo la financiación. Como usted sabrá, la Comisión Europea ha bloqueado todos los pagos de subvenciones con fondos europeos a proyectos gestionados por Acuamed. Bruselas ha ordenado suspender todos los expedientes de obras subvencionados que aún tienen importes pendientes de pago. Y es simplemente la información que nos gustaría recibir de la consejería.

La Comisión Europea todavía no sabe si el fraude afecta a los proyectos que subvencionó ni en qué grado. También ha pedido explicaciones a la autoridad de gestión, es decir, al Ministerio de Hacienda, al igual que Podemos en el Congreso, al igual que aquí en el ámbito autonómico, hemos denunciado ante los medios de comunicación la necesidad de hacer una auditoría de Acuamed y, sobre todo, plantearnos la existencia de este ente estatal, porque, como ya dijo el Tribunal de Cuentas en el 2014 a través de un informe de fiscalización, llegó a recomendar que se replanteara su existencia y que sus competencias las asumiera, como naturalmente venían haciendo, las confederaciones hidrográficas.

También nos sumamos a la preocupación de las organizaciones ecologistas que han criticado que todos los gobiernos en los últimos años se han dedicado a planificar obras innecesarias llenas de hormigón y de obra civil.

Pues bien, el reciente registro de la sede en Murcia, pues comprenderán ustedes, señorías, que ha ocasionado una preocupación a todos los murcianos, y nos hizo temer lo peor. Debido a su implicación directa, a nivel personal, al igual que algunos miembros de su grupo parlamentario, como de algún diputado nacional, en la defensa, por ejemplo, del proyecto de Acuamed en Cieza, sin ánimo de afirmar que tenga usted ninguna responsabilidad directa, si nos gustaría recibir cierta información, y creo que para eso está esta Cámara. Y también agradecería que si pudiera no interrumpirme, pues podría continuar.

El proyecto de Acuamed en Cieza, nosotros simplemente queremos saber, tenía un plazo de finalización a 31 de diciembre de 2015, y su consejería establecía en un informe que dependía el recibir los fondos europeos precisamente de que estuviera definitivamente ejecutado. Simplemente quería información sobre esto, si realmente está definitivamente ejecutado, pues parece ser que todavía quedan algunas actuaciones de restauración ambiental sin finalizar.

El proyecto finalmente ejecutado no era un proyecto de recuperación ambiental, ya que solamente dedica un 5 % de su presupuesto a estas tareas en el río a su paso por Cieza. La propia Dirección General de Medio Ambiente de su consejería alertó en el año 2014 sobre el elevado volumen de obra civil en los márgenes del río. ¿Por qué se consideró necesario aumentar el coste del proyecto inicial del ayuntamiento, que era de 350.000 euros, para pasar a los 4 millones de euros en el momento que entra la empresa Acuamed? Es verdad que se trata de dos proyectos distintos, donde Acuamed presentó un proyecto con mucha más obra civil, pero también es cierto que en un principio la demanda social no requería esto sino la recuperación del río y del paseo ribereño. Se podía haber finalizado el paseo ribereño con un coste diez veces inferior y haber realizado la mejora ambiental de la zona dentro de los proyectos ya aprobados y financiados por Europa con fondos Life.

Ya se denunció, por parte de la oposición en el pleno del Ayuntamiento de Cieza, que el convenio que se firmó en su momento entre el Ayuntamiento y Acuamed imponía condiciones leoninas y lesivas para los intereses municipales. El contrato no se sacó a licitación pública, y esto también puede

ser que impidiera abaratar el coste de las obras. Como el Ayuntamiento de Cieza ya ha tenido que aportar casi un millón de euros, se supone que el resto va a ser financiado por Europa.

Nosotros solo queremos saber si este dinero, esa financiación europea ya se ha recibido, o si el hecho de que a 31 de diciembre no se haya finalizado, ejecutado definitivamente el proyecto, va a hacer correr el riesgo de esta financiación.

También nos gustaría saber qué control existe, ya no solamente en el proyecto de Cieza, sino en el resto en los cuales tiene relación Acuamed en la Comunidad Autónoma, si se realiza algún tipo de fiscalización o control sobre los gastos, las facturas, etcétera, que realiza esta empresa.

Por último, me gustaría también preguntarle a la señora consejera si, como ha salido recientemente una noticia en prensa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Mercado de la Competencia, perdón, si no creen ustedes que la Comunidad Autónoma se debería plantear si a partir de ahora sería posible prohibir la contratación, sobre todo pública, con empresas que tienen este halo de sospecha por encima de ellas, y que puede incluso derivar en una sentencia que las declare hasta trama mafiosa corrupta. Por lo tanto, ¿la consejería se plantearía en un futuro el seguir contratando con la empresa estatal Acuamed?

Bueno, ya por pasar muy brevemente, simplemente para perfilar el resto de sus comparecencias.

También agradecerle el que venga aquí a comunicar la reunión en el Consejo Nacional del Agua, del que usted forma parte, y en la que estuvo presente para la aprobación de los planes hidrológicos de cuenca. En este sentido, nosotros lo único que podemos ahí puntualizar es que, efectivamente, en esta segunda fase de la planificación hidrológica está pendiente de esa tercera fase que supone pasar el filtro de Bruselas, y estamos a la espera de cuál va a ser el dictamen que emitan en torno a los planes hidrológicos de todas las cuencas, especialmente del Segura.

Solo decir que en este momento hay una delegación de europarlamentarios en España para comprobar la situación, especialmente de la cuenca del Tajo y del Ebro. Por lo tanto, no es el caso de la cuenca del Segura, y no creo que tengamos que seguir profundizando en este tema. Pero sí es cierto que ya los eurodiputados han determinado que han echado en falta algunas medidas que si en ese Consejo Nacional del Agua, del que usted forma parte, me consta que organizaciones ecologistas plantearon la misma crítica, y es que adolecen en general de aquellas medidas que respeten la Red Natura 2000, y especialmente el caudal ecológico mínimo que se pide para toda la planificación. Y es por eso por lo que han sufrido severas críticas en este sentido.

Para finalizar, y en relación con el convenio relativo a la agricultura ecológica, pues también agradecerle su intervención aquí. Sobre este asunto hay que recordar que en esa enmienda a los presupuestos para dar soporte presupuestario precisamente a este convenio Podemos votó a favor; por lo tanto, estamos de acuerdo y nos alegramos de esta iniciativa. Simplemente decir que creemos que se puede llegar mucho más allá en el ámbito de la agricultura ecológica, creemos que podrían establecerse medidas que complementaran este convenio; que el Grupo Parlamentario Podemos va a trabajar para hacer esa hoja de ruta de cara a los presupuestos del año que viene, porque consideramos que las enmiendas que introdujimos en la parte de agricultura deben ser materializadas en el próximo periodo, como pueden ser aquellas ayudas destinadas al cooperativismo agroganadero y producción ecológica, a la central de compras, ayudas a la reconversión de explotaciones de agricultura intensiva a ecológica, para la creación de un órgano de coordinación de bancos de tierras y un plan especial del uso de la tierra, para invertir en planes de investigación y desarrollo para el secano, y para la creación de un parque agrario.

Con esto pues le agradezco, le reitero su intervención, y en mi turno de réplica seguiremos debatiendo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez Casaldueiro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro Jiménez.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señora presidenta, señorías, señora consejera, señoras consejeras (que acaba de llegar), señor consejero, buenos días.

En primer lugar, señora consejera, quiero, al igual que ha hecho la representante de Podemos, es manifestar mi solidaridad por el aciago suceso ayer con esa helada tremenda que ha afectado a multitud de comarcas de nuestra región, y que yo creo que ha puesto encima de la mesa la necesidad de los seguros agrarios.

Venimos reivindicando desde hace años los grupos de la oposición, el Partido Socialista, la necesidad de poner en marcha, de hacer una apuesta decidida por los seguros agrarios. No podemos solamente acordarnos de Santa Bárbara cuando truena, cosa que pasó ayer, donde usted, me parece muy bien que visitara la zona afectada, no solamente la zona que usted visitó, hay bastantes zonas, se está haciendo la evaluación, en la Región de Murcia afectadas por las graves heladas, que han supuesto un perjuicio y van a suponer que el trabajo, el esfuerzo y el ahorro económico de muchos miles de agricultores se haya ido en una noche aciaga, con una temperaturas que en la comarca llegaron a 8º bajo cero.

Señora consejera, póngase las pilas con los seguros agrarios, apueste en el futuro por que haya una partida de fondos propios de la Comunidad Autónoma, de fondos de la Comunidad Autónoma para apoyar la contratación de seguros agrarios, sobre todo para pequeños y medianos agricultores que son los que más dificultades tienen.

Dicho eso, voy a empezar por el tema del acuerdo con las organizaciones agrarias. Efectivamente, el pasado 10 de noviembre se firmó un acuerdo entre la Consejería de Agricultura y las organizaciones agrarias COAG, ADEA-ASAJA, UPA y la Federación de Cooperativas, que dentro del marco del PDR, del nuevo PDR, se reconocía la importancia actual de la agricultura ecológica, se recogía el fuerte incremento de este tipo de agricultura, y se admitía la necesidad imprescindible de esta forma de explotación, para la consecución de los objetivos de competitividad del sector agrario. Se consideraba la significación de este sector para la sostenibilidad ambiental, se tomaba en cuenta el importante aumento de la demanda en cuanto a la reconversión de hectáreas se refiere y se manifestaba el interés generalizado de todos los sectores relacionados en fomentar la agricultura ecológica.

Y en base a esas premisas, se acordó incrementar la partida destinada a este tipo de agricultura en 26 millones de euros. Este acuerdo se fijaba para tres años, pasados los cuales se podrían prorrogar dos años más las ayudas al mantenimiento de la agricultura ecológica, y para ello se recurriría a los fondos de otras partidas o a remanentes. Y finalmente se acordaba priorizar la agricultura ecológica en todo lo relacionado con la promoción.

Qué duda cabe, señora consejera, que nosotros, desde el Partido Socialista, nuestro grupo político, el Grupo Parlamentario Socialista ve más conveniente y necesario todo lo que redunde en la potenciación, la promoción y la extensión de la agricultura ecológica, y en diversas ocasiones hemos presentado propuestas, enmiendas y mociones para promover e impulsar este tipo de aprovechamiento agrícola, y además ese apoyo y fomento si se hace con las organizaciones agrarias, muchísimo mejor.

Pero estando de acuerdo, valga la redundancia, con este acuerdo entre la consejería y las organizaciones para impulsar la agricultura ecológica, hay algunos aspectos del mismo que no nos han parecido los más convenientes para el establecimiento de ese convenio, y que han podido o pueden perjudicar en un futuro a ese y a otros sectores o facetas de la agricultura, y que es conveniente precisar:

En primer lugar, y dejando a un lado el acuerdo en el momento en que se hizo, un acuerdo en un momento preelectoral, vísperas de unas elecciones, una convocatoria con un claro tinte electoralista, donde usted comprometió y firmó unos acuerdos sin tener garantizados los fondos que obligaban a ese convenio, pues en ese momento del acuerdo ni había partidas ni capítulos en los presupuestos generales de 2016 que respaldaran esos pactos, ya que para ello había que reformar el borrador de presupuestos, cosa que ocurrió y que ustedes mismos reformaron presentando una enmienda el 13 de enero de 2006, cuando el acuerdo se firmó en noviembre. Así, ustedes en la redacción de los presupuestos no previeron, a pesar de que se les había advertido, el fuerte incremento que la agricultura ecológica iba a experimentar, y así se ha comprobado al pasar la demanda, en lo que se refiere a la reconversión, tal como usted ha reconocido, de las 4.000 a las 25.000 hectáreas.

Y por supuesto debe usted reconocer que la consecución de esos fondos que usted comprometió sin tenerlos se debe en gran parte a la generosidad de los grupos de la oposición de esta Cámara, a ese que ustedes denominan desde la oposición y despectivamente “el tripartito”, que, como en todas las ocasiones, a pesar de lo que ustedes digan, ha sabido estar a la altura de las circunstancias y han apostado claramente por la necesidad de impulsar esa agricultura que -no nos cabe la menor duda- tiene un gran presente y, sobre todo, un prometedor futuro.

Porque, señora consejera, ¿qué hubiese ocurrido si los grupos de la oposición no aprueban la enmienda de la reforma de los presupuestos? ¿En qué hubiera quedado su compromiso? Se hubiera quedado usted colgada de la brocha. ¿O es que acaso era una trampa y pretendían, como en otras ocasiones, enfrentarnos a los grupos algunos sectores de la sociedad, como en este caso a las organizaciones agrarias, sin importarle otras cuestiones? ¿Por qué si no ese compromiso sin tener los fondos comprometidos para ello?

Ante la falta de previsión que usted ha demostrado en estos presupuestos ya aprobados, cabe preguntarse si en los próximos, señora consejera, para cumplir los acuerdos reflejados en el convenio usted, ¿ha previsto cubrir las aportaciones necesarias con fondos propios de la Comunidad?, o, como han hecho este año, ¿van a desnudar a un santo para vestir a otro? Porque sí que es verdad que se han aumentado los fondos para agricultura ecológica, pero a costa de fondos que iban destinados al sector agrario: adquisición de maquinaria para trituración de restos de poda, 2 millones de euros; para proyectos destinados a prevención de daños causados a bosques por incendios, hemos quitado dinero para la prevención y para la recuperación de los bosques quemados, señora consejera; para apoyar realizaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local; inversiones en infraestructuras de regadíos en comunidades de regantes. Lo que le he dicho, señora consejera, hemos desnudado a un santo para vestir a otro.

Y claro está que esa merma va en detrimento de otros grupos y sectores que iban a ser beneficiarios de esos proyectos, y todo ello en gran parte se debe a que estos y otros programas del PDR me reconocerá usted, señora consejera, que están notoriamente infradotados económicamente debido, sobre todo, a la escasa o nula aportación de fondos propios de la Comunidad, infradotación reflejada de manera evidente en los presupuestos de este año, que presentan una caída de 40 millones de euros.

Señora consejera, estamos de acuerdo en que se apoye la agricultura ecológica, pero le pedimos seriedad, celo y responsabilidad, y planificación en las actuaciones, no ir a salto de mata.

Respecto a Acuamed, señora consejera, tengo que decirle que todas esas infraestructuras de las que hablaba usted ahora del valle del Guadalentín se han hecho gracias a que un Gobierno socialista, el denostado Gobierno de Zapatero, hizo Valdelentisco e hizo Águilas. No se ría usted, señor Cano, porque reconózcame la verdad. Y me habla usted de inversiones de 20 millones de euros, cuando en la época Zapatero se multiplicaban por varias decenas esas inversiones para infraestructuras de regadío. Así es que “menos lobos, Caperucita”, y vamos a lo que vamos.

Lo que hemos venido aquí a hacer de Acuamed, nadie va a discutir cuándo se constituyó Acuamed, qué cosas ha hecho Acuamed, muchísimas cosas buenas, y probablemente las que les quedarán por hacer a Acuamed en Murcia, pero estamos hablando de un caso muy grave, del caso Frontino: es un caso de investigación a la sociedad estatal Acuamed, dependiente del Ministerio de Agricultura, y que ha afectado a los más altos cargos del Ministerio de Agricultura, e incluso al que fue ministro, anterior ministro, de Agricultura, con lo que estamos hablando de un caso muy grave de corrupción, un caso muy grave de corrupción y que surge en una época que surge, donde surgen casi todos los casos de corrupción, cuando gobierna el Partido Popular, ¡qué casualidad! Estamos hablando de una supuesta trama delictiva sobre la adjudicación fraudulenta de obras, falsificación de certificaciones, liquidaciones con el objeto de aumentar las cantidades abonadas a las empresas adjudicatarias y aumentar los costes de las obras ejecutadas.

Son muchísimas las obras que están investigadas, pero a nosotros nos interesa la que afecta a Murcia. En cuanto a la obra investigada en Murcia, que es la construcción de desaladora de Águilas, embalse regulador del Cerro Colorao, actuación incluida -actuación que también se hizo en una época que ustedes han denostado- en las medidas extraordinarias aprobadas por el Gobierno contra la sequía, rubricado en Pozo Higuera y demás. Decir que con esta conducción se da la paradoja curiosa de que, habiendo solamente dos empresas que fabrican tuberías especiales para usar estas conduccio-

nes y estando una de ellas ubicada en Lorca, la empresa Noksel, las tuberías utilizadas en la obra fueron compradas a otra empresa ubicada en Vitoria, dos empresas, una en Lorca y otra en Vitoria... Sí, ahora se lo explico... no, no son más baratas, se lo explico ahora, todo esto estando plenamente vigente el Plan Lorca+ para dinamizar y apoyar a Lorca, a todo su tejido social y su tejido empresarial después del grave terremoto.

Miren, de esa compra tuvo conocimiento por escrito el consejero de Agricultura, porque el anterior portavoz de agricultura del Partido Socialista envió una carta al consejero, carta que igualmente envió al alcalde de Lorca, y había una propuesta de la empresa Noksel de abastecer esas tuberías a precio de coste, había una oferta, usted que me lo ha preguntado, señor Cascales, una oferta de Noksel que antes de que trajeran las tuberías de Vitoria ella aportaba las tuberías a precio de coste. Dígame si son más baratas.

Asimismo, hay un problema, el problema que tenemos, señora consejera, la Comisión Europea ha bloqueado todos los pagos de subvenciones con fondos europeos a proyectos gestionados por la empresa Acuamed por el citado presunto fraude de las distintas obras. A lo mejor es que había un tanto por ciento en el camino. Mire usted, el coste del transporte, señor Cascales, el coste del transporte de las tuberías supone un aumento del coste de más de 250.000 euros, y por ahí va el fraude, en esa obra precisamente se están investigando el desvío de 250.000 euros... No digo yo que sean esos, pero están investigando.

Por otro lado, mire, por lo que a la región se refiere, señora consejera, la investigación puede dejar en el aire varios proyectos hidráulicos, como la implantación de los planes de emergencias de las balsas La Pnera, Los Almagros, Carrascoy y Sucina, pertenecientes a la red de distribución desalinizadora de Valdelentisco, y mantenimiento y conservación y dotación de agua desalada desde Cerro Colorado al valle de Guadalentín, no solamente a último tramo de Lorca-Águilas, hay un proyecto que usted debe conocer, el de abastecimiento también, el de redotación de los regadíos tradicionales de Lorca también corre peligro.

¿La recuperación ambiental, tal como decía el representante de Podemos, de Cieza corre peligro, señora consejera?

La modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina, la red de distribución desde la desaladora de Valdelentisco y la distribución a la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras, entre otros, hay una serie de inversiones, 21 millones reconocía usted, en un listado de actuaciones comprometidas por Acuamed para la Región de Murcia, así como la previsión de 31 millones de euros previstos para 2017. Nos preocupa que este *affaire* pueda retrasar o incluso condicionar esas inversiones.

El Partido Socialista manifiesta su enorme preocupación por el posible uso fraudulento de los fondos públicos que se han destinado a inversiones en nuestra Comunidad, y tememos que se puedan perder fondos europeos, y entre las actuaciones que puedan estar en ese riesgo una de ellas es la segunda fase de los abastecimientos desde Águilas a Lorca y Totana (estamos hablando de la segunda fase, que son las impulsiones y las balsas de regulación y distribución), infraestructuras que, usted sabe igual que yo, son imprescindibles, esenciales para el 70 % de la zona regable, que si no, no podría utilizar esa obra que se está haciendo actualmente.

Señora consejera, ¿ha hecho usted alguna gestión ante el ministerio para desbloquear los proyectos actualmente paralizados? Al igual que le han solicitado los regantes del Guadalentín, también nosotros creemos que la segunda fase de la actuación prevista no se lleve a cabo por Acuamed dada su situación, y que dicha obra, junto al resto de las proyectadas, sea gestionada a través de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Por eso creemos necesario que la consejera exija al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente toda la información sobre la gestión de las inversiones en proyectos desarrollados por Acuamed en la Región de Murcia.

Entre esas informaciones -lo ha contestado usted, pero se lo vuelvo a repetir-, ¿hay algún proyecto de Acuamed en nuestra Comunidad que esté cofinanciado por el Gobierno regional? ¿Se ha planteado, igual que han declarado otras comunidades autónomas, la posibilidad de acudir a los tribunales para personarse como acusación contra Acuamed para pedirle responsabilidades por los posibles

delitos cometidos?

Y por último, y en el supuesto de que se acredite que existen posibles casos de utilización fraudulenta de los fondos públicos para la cofinanciación de obras hidráulicas en nuestra Comunidad, es necesario que se reclamen responsabilidades a la empresa Acuamed y a todos los implicados en la trama, y que se ejerzan cuantas acciones legales sean procedentes para depurar dichas responsabilidades.

Mire usted, señora consejera, el cuento de Zapatero, el cuento de Castilla-La Mancha, el cuento del agua yo creo que ya está bien. Mire usted, nosotros estamos dispuestos a apoyarle en todo cuanto sea necesario: con el tema de Acuamed, con el tema del agua, con el tema de los recursos hídricos. Lo que no queremos es lo que ustedes permanentemente quieren, es enfrentarnos con el tema del agua.

Por último, le voy a decir, mire usted, hemos perdido cuatro años preciosos donde, aparte de los planes de cuenca, se podría haber llegado a ese gran pacto del agua aprovechando que tenían ustedes mayoría absoluta en el Gobierno y en la mayoría de las comunidades. ¿Por qué no lo han hecho, por qué esa actitud, esa dejadez? ¿Por qué siguen reclamando un plan hidrológico nacional y han sido incapaces en cuatro años de mayoría absoluta de poner sobre la mesa un plan hidrológico nacional?

Pues, mire usted, señora consejera, si se dejan ya el “zapaterismo” y las consecuencias que, según ustedes, han traído... Mire usted, si ahora tenemos garantizada el agua de abastecimiento es porque hubo un plan de un Gobierno socialista, si no en estas... (*Voces*) Sí, sí, más que les duela a ustedes...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Voy acabando, señora presidenta, voy acabando.

Mire usted, más que les duela, sí, señorías, sí, sí, a ustedes eso les duele, porque ustedes del trasvase del Ebro solamente pusieron una piedra y siguieron engañando a la gente. Afortunadamente, mire usted, afortunadamente no tenemos de momento problemas de abastecimiento gracias a las inversiones de Zapatero. Y ustedes lo único que han hecho en esta legislatura, ¿saben lo que han hecho? Firmar el Memorándum. ¿Y saben ustedes lo que dijo su anterior presidente? Que con la firma del Memorándum habíamos retrocedido veinte años. Tomen nota de lo que dijo el señor Garre, anterior presidente de esta Comunidad Autónoma y uno de los defensores del agua del Partido Popular.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Acabo, concluyo.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por el grupo parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señoras consejeras, señor consejero, público asistente, muchas gracias por la

asistencia y por acompañarnos hoy.

Agradecer a la señora consejera el que estuviera hoy para dar ciertas explicaciones y las cuales parece ser que su grupo parlamentario no estaba muy de acuerdo con que viniera a darlas, pero, señora consejera, por lo menos ha afrontado con valentía el tema de dar estas explicaciones.

Evidentemente, señora consejera, usted venía a hablar y había pedido, a petición propia, hablar de sus éxitos. Pues, bueno, nosotros los reconocemos y es loable su labor como Gobierno que venga a hablar de lo que usted ha conseguido. Pero permítanos que seamos nosotros los que fijemos los tiempos en función de las inquietudes que nos transmite la ciudadanía.

Para seguir un poco el orden de la comparecencia efectuada por usted, decirle que sobre la ampliación de subvenciones a la agricultura ecológica, tras el acuerdo con los sindicatos agrarios, hemos de manifestar, como así es, nuestra satisfacción por haber atendido tan rápidamente la demanda de los productores ecológicos, que tienen nuestro respeto y admiración como garantes de nuestro medio ambiente, pero lamentamos que esta respuesta haya sido a costa de recortar en otras partidas que también consideramos importantes. Evidentemente los presupuestos son limitados, los recursos son limitados y las necesidades infinitas, pero también consideramos que se ha recortado en partidas importantes.

Si se hubiera previsto la realidad de la producción ecológica en Murcia a la hora de elaborar y presupuestar el PDR, esto no hubiera ocurrido al igual que va a ocurrir con otras cuestiones, tales como las industrias agroalimentarias, en las que solo se presupuestaron 39,2 millones de euros cuando las solicitudes presentadas hasta la fecha superan los 60 millones de euros.

Por tanto, desde Ciudadanos le solicitamos una revisión del PDR de cara a los años pendientes, para que podamos cubrir todas las necesidades reales del sector agroalimentario murciano, incluida lógicamente la producción ecológica sin necesidad, como han dicho ya, de desvestir a un santo para vestir a otro.

Sobre el Consejo Nacional del Agua, evidentemente hace más de tres meses hemos leído en prensa, ya han corrido bastantes ríos de tinta sobre estos temas, y es ya una noticia que por desgracia está desfásada, pero que sí esperamos que se materialicen todos los acuerdos adoptados y que de verdad se logre establecer ese plan de cuencas hidrológicas.

Señora consejera, respecto al tema de Acuamed desde Ciudadanos sabemos que este organismo, como usted ha dicho, depende del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, y que no es competencia suya, pero sí nos gustaría saber, como ha indicado, si hay contratos formalizados en la Región de Murcia con dicha empresa pública, a los cuales nos ha hecho referencia y ha dicho que por parte del Gobierno regional no, pero sí hay obras que se están ejecutando por este ente. Si se han estimado los costes que pueden suponer para las arcas públicas la paralización de las ejecuciones de obra o las penalizaciones y subvenciones de créditos de la Unión Europea, pues este nuevo caso de corrupción que nos salpica, según la prensa, en nuestra región puede suponer la paralización de inversiones de más de 100 millones de euros, incluso devoluciones o incluso pagos por los agricultores.

Cuáles van a ser las consecuencias que el escándalo destapado tendrán sobre los regantes con aguas desaladas procedentes de las desalinizadoras que proceden de Acuamed y que las gestiona, ya que existen dudas entre ellos sobre las obras certificadas y no pagadas, sobre todo las pendientes de la desalinizadora de Águilas y en lo referente a las obras de conducción y elevación hasta el Guadalentín, Lorca y Puerto Lumbreras, ya que estamos hablando de fondos europeos que han sido bloqueados hasta inspeccionar si ha habido sobrecostes.

Hay que tener en cuenta que en la financiación de estas obras los regantes han puesto el 20 %, y que, permítame la expresión, están muy mosqueados con este tema.

El agua desalada tendría que haber llegado a Lorca y Puerto Lumbreras a finales del año pasado, y en estas estamos.

Cuál es la razón por la que a día de hoy hay muchas concesiones pendientes de otorgar de aguas procedentes de la desalinizadora de Valdelentisco, cuando se trata de regantes que llevan años regando con las mismas, y paradójicamente son sancionados por la Confederación Hidrográfica del Segura pese a tener firmados suministros con Acuamed, y depositados avales que garanticen el consumo de los caudales conveniados a fin de mantener la desalinizadora en funcionamiento.

Si riegas te sanciona la Confederación Hidrográfica por no tener todavía la concesión, y si no lo haces Acuamed te amenaza con ejecutar el aval. El asunto ha llegado a los tribunales, ¿no puede haber una solución previa?, le preguntamos.

Se ha comentado la situación de las obras encargadas a Acuamed para la conducción del agua de la desalinizadora de Águilas desde el Cerro Colorado hasta Lorca y Puerto Lumbreras. A la fecha actual la obra de conducción desde el Cerro Colorado hasta Puerto Lumbreras está terminada al cien por cien, a falta del tema eléctrico, tema eléctrico que es de auténtica chapuza y de locos: Iberdrola no puede enganchar la luz ya que donde se hizo el transformador debería ser propietaria Acuamed, y estos no pueden expropiar al dueño del terreno, por lo que Iberdrola no puede dar luz para traer el agua. Si se quiere el agua se debe de montar un grupo, algo imposible por su coste. Por lo tanto, todo terminado pero el agua está en la balsa de acumulación de la zona de Los Elviras, a 8 kilómetros del pantano de Puerto Lumbreras.

Por otro lado, Acuamed no ha certificado antes del 31 del 12 del 2015 la obra de Puerto Lumbreras, nada, y tampoco el tramo en común con Lorca desde la toma 2 hasta la balsa de Los Elviras, balsa de regulación e impulsión.

Por otro lado, tenemos el serio problema de que los regantes tienen avales entregados y les están reclamando la certificación única que han emitido del tramo del Cerro Colorado hasta la toma 2, y amenazándolos con ejecutar el aval.

Ahora mismo estos regantes están en una alta inseguridad jurídica, pues no saben qué va a pasar, no saben los daños colaterales a los que pueden estar afectados y no tienen acceso al agua. Todo esto denunciabile.

Por si esto fuera poco, recientemente, y saltando todo el convenio entre Acuamed y las comunidades de regantes de Lorca y Puerto Lumbreras, el ministerio sacó otra toma ilegal y denunciabile para llevar a Totana 8 hectómetros cúbicos hasta el Hinojar, y que está en fase avanzada y que no se tiene conocimiento alguno de cómo está a nivel de financiación bajo el epígrafe “medidas excepciones para causas excepcionales”, vendido así por el señor presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Además, señora consejera, se están recibiendo las visitas de inspectores para verificaciones de las obras del SEIASA, Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, puesto que están relacionadas en cierta manera con las de Acuamed. Posiblemente vengan más inspectores próximamente. ¿Tiene conocimiento de las repercusiones que pueden tener estas inspecciones?

Señora consejera, ya le hemos dicho que sabemos que no depende de usted muchas de las medidas que se tengan que adoptar, tampoco depende el judicializar, está ya judicializado y dejemos al poder judicial que investigue y que tome las decisiones oportunas, pero sí es conveniente que desde la Comunidad Autónoma se lleve un seguimiento de todo lo que nos pueda suponer para nuestra agricultura.

Otra cuestión que también nos preocupa, señora consejera, es que nuestros agricultores que están pagando distintas tarifas por el agua desalada, dependiendo de la desalinizadora de que se trate (Torrevieja, Valdelentisco o Águilas), siendo de la misma empresa pública Acuamed, y sobre todo de quiénes sean los regantes, teniendo un tratamiento especial y diferenciado los regantes del trasvase, a los que se les vende el agua más barata. ¿Se ha previsto, aunque sea a medio plazo, el homogeneizar esos precios o llegar a equiparlos de alguna forma para no establecer agravios comparativos?

Señora consejera, como todos hemos observado, el invierno este año ha llegado tarde, y en los últimos días hemos visto cómo helaba en distintas zonas de nuestra región. Nuestra solidaridad con todos esos agricultores, igual que usted también me imagino que se solidariza con ellos, pero durante los pasados ejercicios la Comunidad Autónoma dejó de subvencionar parte de la prima del seguro agrario. ¿Ha valorado su consejería los costes que estas heladas tendrán para los agricultores y, sobre todo, para la economía de la región?

Muchas gracias, señora consejera, y esperamos que atienda nuestras peticiones de información.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría saludar a cuantos nos acompañan esta mañana, representantes de organizaciones y asociaciones agrarias, y a parte del equipo de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, así también como a la señora consejera de Presidencia que nos acompaña esta mañana.

Quiero también, al igual que han hecho los grupos políticos que me han precedido, mostrar mi apoyo y solidaridad a los agricultores que la pasada madrugada sufrieron una helada brutal. Decirles que cuentan con el apoyo y la solidaridad del Partido Popular y del Gobierno regional, como quedó patente ayer con la visita de la consejera Adela Martínez-Cachá y su equipo a pie de campo, a ver y a preocuparse por el daño sufrido por estos agricultores.

Señora consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, comparece aquí esta mañana y nos ha informado con todo detalle, en primer lugar, de lo acontecido en el Consejo Nacional del Agua celebrado el 30 de septiembre de 2015, en el cual se aprobó el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura, y cuya solicitud de comparecencia registró el 1 de octubre de 2015.

Asimismo, solicitó comparecer en esta Cámara para dar cuenta del acuerdo histórico firmado con todas las organizaciones agrarias sobre el fomento de la agricultura ecológica, y eso no lo digo yo, lo dijeron todas las asociaciones y organizaciones agrarias firmantes de dicho acuerdo, para lo que se formuló una solicitud de comparecencia, a petición propia, el día 11 de noviembre de 2015.

Y por último, nos ha informado sobre el tema de Acuamed, a petición del Grupo Parlamentario Podemos, cuya comparecencia fue solicitada el 19 de enero de 2016 y ordenada en Junta de Portavoces el 9 de febrero de 2016.

Urge, señora consejera, que venga usted a esta sede judicial, perdón, a este Parlamento, a dar cuenta y explicaciones sobre lo ocurrido en el caso Acuamed, un tema que preocupa y mucho a todos los murcianos, ya que están en juego los intereses de un millón y medio de murcianos, y ya si eso, de paso, pues venga usted aquí, que tiene otras comparecencias registradas, y hablemos del Consejo Nacional del Agua, donde se aprobó nada más y nada menos que el Plan de Cuenca del Segura, y del acuerdo histórico que usted firmó con todas las organizaciones agrarias sobre el fomento de la agricultura ecológica. Pero, ¡vaya!, que si es posible, señora consejera, cíñase usted al caso Acuamed, que es lo que nos importa, preocupa y ocupa al tripartito representado en esta Cámara por PSOE, Podemos y Ciudadanos.

Sorprendente, señorías, sorprendente la importancia de los temas y efectivamente, señora consejera, también la gestión de los tiempos. Lo ha dicho aquí usted esta mañana, señora Martínez-Cachá, y yo también voy a hablar de agricultura ecológica, pues Murcia es un referente europeo en materia de agricultura ecológica, y es por ello que para el Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez es un sector prioritario, y supone un salto de calidad más en lo que ya todo el mundo conoce como “Alimentos de calidad, Región de Murcia, huerta de Europa”.

Señorías, el pasado 10 de noviembre el Gobierno que preside Pedro Antonio Sánchez dio un gran espaldarazo al sector de la agricultura ecológica, y es que tras años de negociaciones y muchas advertencias sobre el peligro de estancamiento e incluso de retroceso de un sector líder en nuestro país, los productores de agricultura ecológica firmaron un acuerdo histórico por el cual se duplicaban las ayudas previstas en la línea específica del Plan de Desarrollo Rural.

Ante una asamblea en la que se dieron cita más de 500 agricultores y representantes de todas las asociaciones, organizaciones y cooperativas agrarias, se firmó un acuerdo que contempla una partida de 53,4 millones de euros, frente a los poco más de 27 previstos, un acuerdo, señorías, señor Navarro, que no admite contestación alguna, un acuerdo que había calculado un crecimiento en 4.000 hectáreas y pasó a cumplir con las 25.000 solicitadas. El Ejecutivo regional, señor Navarro, escuchó a los agricultores, que una vez más demostraron el empuje y la apuesta por este tipo de producción. Y es que, señorías, la agricultura es una forma distinta de entender la vida, ayuda a fijar las poblaciones

en zonas desfavorecidas y también apuesta por una producción sostenible, que es la que se demanda en toda Europa.

Este acuerdo, señores diputados, incluye dar prioridad a los productos ecológicos en las campañas de promoción de los productos murcianos y apuesta por el mantenimiento de la superficie que ya está en marcha.

Señor Navarro, se podía haber ahorrado usted todas las palabras y toda la retahíla que ha dicho aquí esta mañana con respecto a la agricultura ecológica. Tenía que haber dicho solamente tres palabras: ¡enhorabuena señora consejera!

Ese acuerdo, señor Navarro, se lo he dicho, no admite contestación, fue un acuerdo histórico, pero usted: parole, parole, parole.

Enhorabuena, señora consejera, y felicidades por su actuación el 10 de noviembre. Lo puedo decir con conocimiento de causa porque estuve allí presente.

Señora presidenta, me gustaría destacar que la superficie agraria de producción ecológica ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, pasando de 284 hectáreas en 1996 a las 75.000 hectáreas que existen en la actualidad, lo que supone que más de un 20 % de la superficie agraria útil de la región se cultiva en este régimen, destacando los frutos de cáscara, el viñedo y los herbáceos.

Señoría, el Gobierno del presidente Pedro Antonio Sánchez ha dado un auténtico espaldarazo a este sector productivo, con grandes posibilidades de crecimiento y desarrollo en los próximos años, que ha convertido la Región de Murcia en la comunidad que mayor proporción de cultivo dedica a la agricultura ecológica y la cuarta en cuanto a número de industrias de elaboración y envasado. Sin duda, señorías, una gran apuesta por convertir a la Región de Murcia en la huerta ecológica de Europa.

Señoras y señores diputados, la Directiva Europea establece en su artículo 13 la exigencia de elaborar los planes hidrológicos de cuenca. El Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero no hizo los deberes, los cuales deberían estar acabados en el año 2009. Cumpliendo con las obligaciones derivadas de la Directiva, el Gobierno de Mariano Rajoy sí que hizo los deberes y puso en marcha la elaboración de todos los planes de cuenca.

Eso hemos hecho estos cuatro años de legislatura, señor Navarro, lo que ustedes no hicieron en ocho, hacer todos los planes de cuenca estatales. Respondo con ello a su pregunta.

Y el 30 de septiembre de 2015 fueron aprobados los planes de cuenca de los diez principales ríos de España en los que tiene competencia el Estado (Miño, Sil, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar, Ebro, Ceuta y Melilla), por 76 votos a favor, 12 en contra (entre ellos, los de Valencia y Castilla-La Mancha, gobiernos social-podemos-compromís y los ecologistas), y 6 abstenciones.

De esta reunión salió un documento donde quedó muy claro y negro sobre blanco que tanto Ebro, Duero y Tajo tienen agua de sobra para sus necesidades, es decir, tienen excedentes, y que al Segura le faltan 400 miserables hectómetros cúbicos, aunque nuestro déficit real sobrepasa los 900 hectómetros cúbicos anuales, sin contar con las aportaciones del Tajo.

Señora Giménez Casaldiero, los planes de cuenca han dicho que la cuenca del Segura es la cuenca con el déficit estructural hídrico más severo. Traeremos una delegación de europarlamentarios para que también den buena cuenta del déficit hídrico que padece la cuenca del Segura.

El Plan Hidrológico del Segura fue aprobado mayoritariamente, contando con un amplio respaldo por los usuarios de la demarcación. Y uno de los principales retos que se marca el Plan de la Cuenca del Segura, como ya ha dicho la consejera, es compatibilizar el mantenimiento del valor económico y social de los regadíos con la consecución del buen estado de las masas de agua, ya que fundamentalmente priman los aspectos ambientales, asignando caudales ecológicos a todas las masas de agua. Y aumenta a 8 la propuesta de reservas naturales fluviales, lo que pone de manifiesto que ambientalmente es un plan hidrológico ambicioso.

Señorías, dos cosas quedaron patentes, quedaron de manifiesto en la reunión del Consejo Nacional del Agua del pasado 30 de septiembre de 2015: el severo déficit hídrico que padece la cuenca del Segura y cómo el Partido Socialista se pronuncia de manera distinta, sin unidad de criterio, según la comunidad, el pueblo o el barrio al que se refiera, no tiene un mismo discurso en materia de agua, nunca lo ha tenido y sigue sin tenerlo.

Y el tema estrella, señorías, Acuamed. La señora consejera nos ha informado sobre el tema que más importa de cuantos hemos tratado aquí esta mañana, claro está, a los grupos de la oposición.

Las actuaciones del programa estatal para las cuencas mediterráneas encomendadas a la sociedad Acuamed han ascendido a un número superior al centenar en un tiempo inferior a los diez años, y buscan tres objetivos principales, también se ha dicho aquí esta mañana, pero yo quiero recalcarlo: incrementar los recursos hídricos, mejorar la gestión del agua y restaurar el medio ambiente.

Señoras y señores diputados, las medidas encomendadas a Acuamed se diseñaron por el Gobierno de Rodríguez Zapatero con la intención inicial de aportar, y ya lo ha dicho la consejera, aportar ni más ni menos que 1.000 hectómetros cúbicos de agua anualmente. El resultado, sin embargo, es de todos ampliamente conocido: no se ha resuelto el problema de escasez de recursos en las cuencas mediterráneas y, en particular, en la cuenca del Segura, y la realidad está muy por debajo de esas cifras, solo le faltaron 800 hectómetros cúbicos.

Se planteó una alternativa para conseguir agua en las áreas donde había y sigue habiendo escasez, la desalinización, pensando equivocadamente que era la alternativa más económica y viable para garantizar el agua. A pesar del gran derroche económico, la realidad es que siguen sin resolverse los problemas de escasez de agua y los precios de esta alternativa son inasumibles para el regadío. Ha quedado claramente demostrado que el agua desalada es un recurso complementario y estratégico, que debe integrarse en el conjunto del sistema como una fuente más para garantizar el abastecimiento a nuestros ciudadanos y nuestros regantes, pero es una medida paliativa y complementaria.

También, señorías, en la Región de Murcia la sociedad estatal Acuamed ha venido desarrollando numerosas actuaciones destacadas en los últimos años, por ejemplo, terminar la red de distribución de las instalaciones de desalación que no fue debidamente complementada en el momento de la construcción de las desalinizadoras, lo que pone de manifiesto la improvisación y la inadecuada planificación de estas infraestructuras.

La desaladora de Águilas, por ejemplo, fue finalizada en el año 2013 y apenas ha podido producir.

Ha dicho usted, señor Navarro, que la desaladora de Águilas y las conducciones están gracias al Gobierno del Partido Socialista. La desaladora de Águilas, que hizo el Partido Socialista, la dejaron allí y nunca más se supo. ¿Quién ha hecho esta tubería?, señor Navarro. ¿La ha hecho el Partido Socialista esta tubería? Sí, la pretendió, pero a costa de los regantes. La ha hecho el Gobierno de España, el Gobierno de Mariano Rajoy, comprometido con los regantes murcianos y del Guadalentín. *(Aplausos)*

Y le diré más, le diré más, y le diré más, en este punto me gustaría destacar el apoyo del Gobierno de Pedro Antonio Sánchez, el apoyo del Gobierno de España con el valle del Guadalentín, con los agricultores y regantes del Valle del Guadalentín, 45 millones de euros dirigidos para infraestructuras hídricas en el valle del Guadalentín. Rigor, compromiso y responsabilidad de Pedro Antonio Sánchez con los agricultores y regantes del valle del Guadalentín y de la Región de Murcia.

También se están llevando a cabo diversas actuaciones de recuperación ambiental de cauces en poblaciones ribereñas (construcción de pasarelas, playas fluviales, zonas de ocio, deportivas y turísticas). Paseos ribereños, que veo que les preocupa mucho a ustedes, a pesar de que han sido una oposición frontal, por parte de PSOE y Podemos, hacia estos paseos ribereños, que son un gran atractivo, señora Giménez Casaldueiro, para cuantos los visitan, eso sí, con un absoluto respeto y cuidado del medio ambiente. Estas actuaciones han sido llevadas a cabo en tres de los cuatro municipios en los que estaba previsto: Cieza, Ojós y Ulea.

Y decirles, señores de la oposición, para que se queden tranquilos, que el paseo ribereño de Cieza está finalizado, está la obra entregada, y hay permiso hasta el 31 de marzo para seguir haciendo retoques y obras de mejora, ni más ni menos. Todo ejecutado, todo gastado y no hay ningún problema. Y velaremos por el cumplimiento de que estas obras lleguen a buen término.

Le decía, tres de los cuatro municipios en los que estaba previsto: Cieza, Ojós y Ulea, no así en Blanca, yo soy de Blanca, ya que el tripartito de perdedores (PSOE, Podemos y Ciudadanos) lo impidió, permitieron que se perdiera una inversión de un millón de euros, más de treinta puestos de trabajo y un gran proyecto que no era del Partido Popular, pero sí de 6.500 blanqueños. Y ustedes, el tri-

partito de perdedores, lo tiraron por la borda.

Señorías, es triste pero cierto, la sociedad estatal Acuamed depende, señoras y señores diputados, exclusivamente del Ministerio de Agricultura, y por tanto las competencias del Gobierno regional sobre la empresa son nulas.

Creo, señorías, que solicitar que comparezca la consejera por esta asunto responde a un interés de los grupos de la oposición de enmarañar y confundir, porque poco puede decir la consejera de un organismo que no depende de ella ni está bajo su tutela.

Si les diré, señorías, que el Gobierno de España ha respondido con rapidez y contundencia, y en cuanto tuvo noticias de la detención de personas vinculadas a esta empresa, y que presuntamente están implicadas en contrataciones fraudulentas, las destituyó fulminantemente. Se ha puesto en marcha una auditoría, se han depurado responsabilidades, se ha reaccionado con celeridad revisando todos los expedientes de forma coordinada con el Ministerio de Hacienda.

Somos los primeros interesados en que todo se esclarezca y se actúe para que lo sucedido no interfiera en el desarrollo y la ejecución de las obras y actuación en marcha en la región.

Sí les puedo asegurar, señorías...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Acabo ya, señora presidenta.

... que el Gobierno de la Región de Murcia trabaja para que las inversiones previstas, todas ellas necesarias para nuestra región, sean una realidad en tiempo y forma.

No tengo ninguna duda de que en el futuro, si en España no hacemos experimentos, si tenemos un Gobierno responsable, serio y comprometido con España, si se cumple con la voluntad de los españoles y con lo que eligieron el 20 de diciembre, nuestros agricultores y regantes de la Región de Murcia seguirán contando con las inversiones hídricas necesarias.

Termino ya, pero no sin antes hacer un llamamiento a la responsabilidad, con el fin de que todos hagamos lo máximo para asegurar el agua que la Región de Murcia necesita. Es nuestra obligación y nuestra responsabilidad trabajar por la solución definitiva a la situación de sequía que afecta a nuestra región.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, vaya terminando, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Y esa solución, señora presidenta...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Cano, termine, por favor.

SR. CANO MOLINA:

... pasa -termino- por un gran pacto nacional del agua, como dice el presidente Pedro Antonio, por sentido común y con sentido de Estado.

Señora presidenta, muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano.

Tiene la palabra la señora consejera Martínez-Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a ir ordenando las respuestas para cada uno de los grupos.

En primer lugar, empezaré con la intervención de la señora Giménez Casalduero.

Señora Giménez Casalduero, no sé si no ha quedado claro o no quiere que quede claro, pero lo voy a decir otra vez, no contratamos con Acuamed, el Gobierno de la Región de Murcia, la Comunidad Autónoma, no contrata con Acuamed, no contrata; y si no contrata con Acuamed, tampoco ejerce de tutela de Acuamed, no tutela Acuamed. Ni contrata ni tutela, la tutela la tiene el ministerio.

Y le tengo que decir que yo espero, de verdad, y lo espero de verdad, que algunas de las palabras que ha dicho con cinco, seis intenciones distintas, yo me las voy a tomar por el lado bueno, porque si me las tomo por el lado malo voy a subir el tono, y no es lo que yo quiero esta mañana.

Lo de la implicación personal. Ha dicho usted que yo tenía una implicación personal en el tema del paseo ribereño de Cieza. Sí, sí, como lo voy a tomar por el lado bueno, sí, tengo una implicación personal, personalísima. Estuve en un reunión, que no la vi yo a usted, de la Plataforma Ciudadana por el Paseo Ribereño de Cieza, donde sí vi al señor Jesús Cano, donde sí vi a nuestro diputado y ciezano Teodoro García, sí los vi, y había muchísimos ciudadanos de Cieza. Eso hizo que esta consejera tuviera una implicación personal en ese proyecto, porque era un proyecto bueno para Cieza, porque era un proyecto bueno para los ciezanos, porque era un proyecto que iba a revitalizar el municipio de Cieza, y tengo que decirle que, afortunadamente, y costó muchísimo, en contra de Podemos, que hicieron todo lo que pudieron para parar ese proyecto, al final el alcalde de Cieza oyó a los ciezanos, oyó a los ciezanos, y tiró para adelante con el proyecto de Cieza, que era, es y será un gran proyecto para Cieza, no me cabe la más mínima duda.

Respecto a las infraestructuras hidráulicas, pues le tengo que decir que los que somos técnicos, las infraestructuras hidráulicas, salvo que se invente otra manera de hacer una infraestructura hidráulica, llevan hormigón. Señora Giménez Casalduero, no son verdes, suelen tirar a gris, suelen tirar a gris.

Le digo también que el primer proyecto de Cieza del paseo ribereño llevaba mucho más hormigón del que finalmente se llevó a cabo, por una cuestión de que como era tan importante para Cieza y había que hacerlo en poco tiempo, se revisó el proyecto, se suavizó el proyecto en cuanto a la carga de hormigón, e indudablemente siempre ha sido respetuoso con el medio ambiente.

Pero mi implicación personal alta y clara, como toda la implicación personal del Gobierno de Pedro Antonio Sánchez y del Grupo Popular con los intereses de todos y cada uno de los municipios de esta región. Lo que sea bueno para un municipio de esta región, tendrá al lado al Gobierno de Pedro Antonio Sánchez y tendrá al lado al Grupo Popular. Ha quedado clarísimo y seguirá quedando claro.

Las enmiendas. ¿Me habla usted de las enmiendas de agricultura? Me ha encantado que usted me hable de las enmiendas de agricultura, me ha encantado, le tengo que decir que aquí me ha dado la alegría, que ustedes votaron a favor de las enmiendas de agricultura ecológica. Sí, votaron a favor de esa, metieron en un lío terrible a Ciudadanos y al Partido Socialista en las demás, pero en esa votaron a favor, votaron a favor, sí.

Revíse las enmiendas, porque algunas de las enmiendas que usted me ha dicho aquí han caído, han caído. ¿Porque se acuerda de lo que pasó con las enmiendas de agricultura? Pues pasó que las enmiendas hicieron de espaldas al sector, sin escuchar al sector. Alguna de sus enmiendas han caído, no se van a llevar a la práctica, siento decírselo esta mañana, que se han caído, se han caído porque cuando se dieron cuenta de dónde querían llevar al sector, el sector dijo “¡eh, no!”, y tuvieron que echar para atrás, entonces algunas enmiendas ya no están. Luego, si quiere, le paso la lista de las que usted quería pero ya no están, ¿vale? No, es que las ha nombrado, algunas de ellas las ha nombrado. Parque agrario, que no sé todavía lo que es, pero esa es una de las que ha caído. Bien.

De verdad, no generen dudas sobre proyectos emblemáticos, no generen dudas, no generen dudas, vamos a hacer un trabajo todos lo más constructivo posible.

Cuando habla de que alguna de las obras que Acuamed ha realizado en la región, en la cuenca, no son necesarias, son innecesarias, ¿las innecesarias me las va a decir usted ahora, se las va a decir a los regantes, se las va a decir a los municipios que se han visto beneficiados, ustedes deciden las que son necesarias o las que son innecesarias? No me queda claro, no me queda nada claro.

Ya le ha dicho el diputado Jesús Cano que la obra de Cieza está terminada, está pagada y está acabada, afortunadamente para los ciezanos.

Respecto a los parlamentarios europeos, que veo que le preocupa la visita de los parlamentarios europeos, no se conoce el informe todavía, no sé si es que usted tiene mano con ellos, pero el informe no se conoce, y no me cabe duda de que Europa va a felicitar a la cuenca del Segura por ser tan ambiciosa en los temas ambientales en nuestro plan de cuenca, porque todas las masas de agua río tienen caudal ecológico, cosa que indudablemente será muy bien vista por Europa.

Paso ahora a contestar al señor Navarro, primero sobre los seguros agrarios y las heladas. Efectivamente, ayer estuve en la zona y estuve en Cieza, estuve en Cieza y conozco perfectamente la magnitud, que ha sido muy superior en los frutales extratempranos que en el almendro en el Altiplano o en la alcachofa en la zona del Guadalentín, infinitamente mayor en el caso de las variedades extratempranas, pero yo le pido el favor, porque además me consta que usted lo sabe, lo que pasa es que a veces jugamos con la demagogia política y decimos cosas aun a sabiendas de que lo que decimos... Hombre, no, señor Navarro, usted conoce este tema. En el tema de los seguros agrarios el problema no es la subvención de la Comunidad Autónoma, ese no es el problema, ese no es el problema, no, ese no es, y ayer, hoy, mañana puede usted acercarse y hablar con los agricultores de esa zona y le dirán que el problema es la cobertura, el problema es que se utiliza el histórico de rendimientos, el problema es que hay que adaptar la cobertura a esas variedades extratempranas, y habrá que trabajar para ver ese histórico de rendimiento, y habrá que ver que el cuajado vaya por una parte y la helada por otro. Lo sabemos todo eso, ¿o usted pretende decirles a los agricultores que la solución es la enmienda milagrosa, que con cuánto dinero quiere usted resolver el problema de los seguros agrarios, con cuánto, cuánto era? ¿Esa era la solución del Partido Socialista a los seguros? Claro, ampliable, sí, ampliable.

Estamos trabajando en la cobertura, cobertura, del seguro de helada de los agricultores que tienen variedades extratempranas. Eso es lo que quieren los agricultores. Escuchemos, escuchemos, que falta escuchar, estar cerca, escuchar lo que necesitan. Yo escucho, y por eso que escucho, por eso que escucho, doy respuestas.

Agricultura ecológica. Señor González Tovar, lo veo muy activo, le eché de menos cuando vine a explicar los presupuestos, le eché de menos. Hoy está aquí usted y estaba también en el acuerdo de agricultura ecológica, estaba el señor González Tovar, estaba. Se acercó a esta consejera y me felicitó por el acuerdo, me felicitó. Bien, si de fotos sabe usted mucho también.

El tripartito, dice el señor Navarro, el tripartito, dice el señor Navarro...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Gracias, señora presidenta.

El tripartito dice el señor Navarro que en el tema de la enmienda que presentó el Partido Popular, el Partido Popular presentó la enmienda de agricultura ecológica, y dice el señor Navarro “estuvo a la altura de las circunstancias”. ¿Estuvo a la altura de las circunstancias antes o después de tener que pedir al Partido Popular que presentáramos un voto particular para desandar lo que habían andado sin escuchar al sector? ¿Cuándo el tripartito estuvo a la altura, antes o después? Antes y después. Pues eso no es lo que le dijeron ustedes a las organizaciones agrarias.

Acuamed, señor Navarro, Acuamed, señor Navarro, vamos a tranquilizarnos, que ahora llegamos a lo que más le gusta a usted hablar, de agua. Acuamed. Yo no he venido aquí a hablar del caso Frontino, ya le he dicho que yo he venido a hablar de las infraestructuras y las obras que Acuamed ha llevado a cabo en la Región de Murcia, de las que están previstas para el 2016 gracias a la insistencia de Pedro Antonio Sánchez en el Ministerio de Agricultura, obras... ¡menos mal, si no, habría que inventarlo, efectivamente!

Y ahora usted me habla “del cuento de Castilla-La Mancha”, literal, “cuento de Castilla-La Mancha”. ¿Es cuento que se hayan recurrido todos los trasvases, eso es cuento? Todos los trasvases, han recurrido hasta el trasvase que venía solo para abastecimiento, y a eso el señor Navarro le llama “cuento”. Yo a mi hija le cuento cuentos y ninguno sale la señora De la Cruz, pero puedo meterla, puedo meter a la señora De la Cruz, es cuento que se hayan recurrido todos los trasvases, es cuento que Castilla-La Mancha votara en contra del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura, es cuento.

Y, mire usted, respecto al Memorándum, respecto al Memorándum, lo que me importa a mí es lo que piensa el Sindicato Central de Regantes sobre el Memorándum. ¿Usted conoce al señor Claver? Sí, ¿verdad? No se lo tengo que presentar. Pues hable con él, pregúntele usted qué piensa del Memorándum: el Memorándum cuenta con el beneplácito de los regantes del trasvase, que estuvieron de acuerdo, y estuvieron de acuerdo porque da seguridad jurídica, afortunadamente da seguridad jurídica, afortunadamente, porque si no, esos cuentos habrían hecho que hoy fuera un trasvase clausurado, y ese memorándum, además de dar seguridad jurídica, por primera vez deja fuera de una decisión aleatoria que venga agua o no venga agua también afortunadamente, porque si no, los de los de los cuentos no sabemos lo que habrían hecho con tantos cuentos. Por tanto, bienvenidos al Memorándum del Trasvase Tajo-Segura. En la foto del Memorándum, si yo no recuerdo mal, estaba, efectivamente, la señora Cospedal, que ha sido nombrada; al que no recuerdo fue a Page, ¿estaba Page en la foto? No, no estaba Page; Page está en otras fotos, pero en esa no. No, no, gracias a Dios que no era presidente, gracias a Dios y a los castellano-manchegos, que vieron la luz. Algo de rigor, efectivamente. En la foto estaba Cospedal y no estaba Page.

Hablen con el Sindicato Central de Regantes, tienen una idea clarísima del Memorándum, vamos a escuchar a nuestros regantes también, vamos a escuchar a nuestros regantes.

Señor Navarro, las obras se ejecutarán, las obras se ejecutarán, no sufra por las obras. Y el Gobierno central, como ha dicho el señor Cano, ha tenido que hacer en cuatro años lo que el Gobierno de Zapatero... no les gusta que hablemos de Zapatero, no les gusta, pero es que tenemos que hablar, tenemos que hablar de Zapatero. En esta región hay que hablar de Zapatero y en esta región cuando se habla de agua hay que hablar del Partido Socialista, porque debido al Partido Socialista el problema de agua de esta región no se resolvió. ¿Que no les gusta? Si yo fuera socialista tampoco me gustaría, ¿cómo me iba a gustar eso? Si eso es una mancha, una mancha, pero las manchas a veces no saltan. Contésteme, contésteme.

Y también le gusta a usted hablarme del Guadalentín. El Guadalentín lo conozco un poco, no tan bien como mi alcalde, pero lo conozco un poco el Guadalentín, no tan bien como mi compañero Juan Pagán, pero lo conozco un poco, y yo conozco el tema de la desaladora de Águilas. Que usted me haga una reivindicación de la desaladora de Águilas me parece fuerte, me parece fuerte, me parece fuerte, la desaladora de Águilas, una desaladora plantada en Águilas y sin posibilidad de que el agua llegara, estaba previsto, sí, lo tenía previsto el presidente de la comunidad de regantes en aquella época de Lorca. Fíjese si lo tenía previsto que lo iban a pagar los regantes, punto número 1, y punto número 2, firmó un convenio con Acuamed en el que utilizaran el agua o no utilizaran el agua ha dejado hipotecados a los regantes lorquinos de por vida, a ellos, a sus hijos, a sus nietos, el mismo, el mismo, sí, el del Partido Socialista. Luego es que se metió a político después. Sí, a mí me suena mucho, bastante.

Bien, o sea, que de la desaladora de Águilas los regantes lorquinos y los regantes de Totana y los regantes del Puerto, pero sobre todo los lorquinos, estamos muy agradecidos a las gestiones llevadas a cabo por el presidente Pedro Antonio Sánchez y por la ministra García Tejerina, que han hecho posible que 20 millones vengán para que una tubería conecte con la zona regable, y además 6 millones de euros más van a hacer posible que llegue al 100 % de la zona regable, fíjese, que no iba a llegar el

agua de la desaladora de Águilas a Lorca, Águilas-Lorca.

Ciudadanos, ¿el interés de la ciudadanía es Acuamed, usted cree eso de verdad? ¿Usted cree que el interés de la ciudadanía es Acuamed? Pues yo le digo que las 4.000 familias que dependen de la agricultura ecológica estaban interesadas en saber cuáles eran las condiciones de ese acuerdo y que se explicara y se diera a conocer. Les preocupa muchísimo la agricultura ecológica a las 4.000 familias que dependen de ella.

Y a los 100.000 puestos de trabajo que dependen del trasvase Tajo-Segura seguramente también les interesaba más que aquí habláramos del Plan de la Cuenca del Segura, y también que digamos la verdad sobre el Memorándum Tajo-Segura, que digamos la verdad del Memorándum Tajo-Segura. A esos 100.000 puestos de trabajo lo que les preocupa es que todas sus señorías, todas, todas, todas, ustedes, se dediquen a defender el trasvase Tajo-Segura, eso es lo que les preocupa a todos los murcianos, que defendamos con uñas y dientes el trasvase Tajo-Segura, porque nuestro futuro depende del trasvase Tajo-Segura.

Me habla de Valdelentisco y me habla del precio del agua desalada. He leído en prensa que han pedido que la señora Narbona acuda a sede parlamentaria para explicar, entiendo yo, su papel en el tema de la desalación. Pues cuando venga, de mi parte le pregunta... sí, pero entiendo que ella va a hablar, ella fue la gran impulsora de la desalación, no sé lo que ustedes le van a preguntar, pero independientemente ustedes le añaden una pregunta: esta pregunta viene de parte de la señora consejera. Lo demás ustedes en esta sede parlamentaria judicializada le preguntan lo que quieran, pero de mi parte, y si no yo se lo encargaré a los diputados del Partido Popular, le vamos a preguntar a la señora Narbona, señor Sánchez, señor Fernández, perdón, le vamos a preguntar a la señora Narbona: señora Narbona, ¿por qué usted fue tan generosa con el precio del agua desalada de Águilas?, ¿qué le gustó de Águilas? Águilas es una ciudad estupenda, mis compañeros del Consejo de Gobierno... Algo pasó en Águilas, algo a la señora Narbona, que hizo que fuera muy generosa con Águilas, y el precio del agua desalada en Águilas sea bastante más bajo que en el resto de las desaladoras de Acuamed que suministran agua desalada a nuestros regantes. Pregúntenselo, porque yo desconozco la respuesta.

Lo que sí sé la respuesta es que el único que ha conseguido un precio razonable, en condiciones de sequía, para el agua desalada tiene un nombre, Pedro Antonio Sánchez, y una persona en Madrid, Mariano Rajoy. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Acabo con Valdelentisco, las concesiones de Valdelentisco son competencia de la Confederación Hidrográfica. Hay en torno a 80 empresas que ya están conveniadas y que se están beneficiando del agua de Valdelentisco, que, por cierto, además es la más cara de todas las desaladoras, y la competencia para homogeneizar el precio del agua desalada está en el Ministerio de Agricultura, además con dificultades añadidas porque esas desaladoras se han financiado con fondos europeos, pero en cualquier caso les recuerdo que la vicepresidenta del Gobierno, ahora en funciones, se comprometió con esta región en trabajar para conseguir un precio ajustado y estructural para el agua desalada.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

En el turno de intervención final, por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra la señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, puntualizar alguna afirmación que ha hecho aquí la señora consejera sobre que no ha venido a hablar de Acuamed. Pues sí, ha venido a hablar de Acuamed porque tiene una solicitud por parte de un grupo parlamentario para hablar de Acuamed, y como ha sido admitida por este Parlamento necesariamente habrá que hablar de esto.

También quiero manifestarle mi estupor, digamos, a que no se quiera hablar de corrupción en esta Asamblea. Tenemos que tener en cuenta que es la segunda cuestión que más preocupa a los españoles y a los murcianos, y desgraciadamente hay que hablar de corrupción, una corrupción que se está comiendo a su partido a trozos por dentro, y que desgraciadamente tienen ustedes mucho que decir, ustedes en general.

Yo lo que quería decirle es que ya que va usted esta tarde a reunirse con la ministra de Agricultura, Agua y Medio Ambiente pues, bueno, también podría a lo mejor preguntarle que este caso, el caso Acuamed, preocupa a los murcianos, y a lo mejor le puede dar a usted más información de la que nos ha vertido aquí, que ha sido escasa o ninguna.

Yo insisto en que es importante hablar de Acuamed y de corrupción porque es una de las tramas más importantes que se están produciendo en este país. Como a ustedes también les gusta enseñar fotos, yo también le traigo la foto de su comisario de Agricultura en Bruselas, que ayer mismo dijo que... no, bueno, no dijo nada, no hizo declaraciones, pues, bueno, tendremos que esperar a que actúe la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude.

También me gustaría enseñarle este “tuit” de su diputado nacional, que efectivamente él sí parece tener una implicación bastante interesante en relación con Acuamed, porque ya puso, como todos ustedes conocerán, “la gran gestión de Arcadio Mateo al frente de Acuamed, un activo muy importante”. Bueno, pues nos podemos equivocar todos. Esto, desde luego, es bastante desafortunado.

Luego por último... bueno, a continuación quería decir que apoyo, y esto va dirigido al señor Cano, ojalá pueda venir esa delegación a la cuenca del Segura, porque no hay ningún problema, quiero decir, no tenemos nada... y pueden llegar a la conclusión de que nuestro Plan Hidrológico de Cuenca está muy bien planteado o no. Yo lo único que espero es que en esa delegación no vengán solamente miembros del Partido Popular Europeo, que pueda ser una delegación diversa, digamos, con distintos grupos políticos.

Otra cuestión que yo también creo que habría que hablar, y por eso hay que hablar aquí de Acuamed y hay que hablar de corrupción, porque es una sociedad estatal que tiene que disolverse necesariamente, y tal vez ustedes... quiero decir, si tienen intención de luchar contra la corrupción, y me consta que debe ser así, pues entonces también deberían plantear, y le vuelvo a reiterar, en esa conversación con la ministra, deberían ustedes plantearse la disolución de la agencia estatal, que solamente está dando problemas, y volver a dotar de contenido y de competencias a las confederaciones.

En cuanto a las obras finalizadas, es cierto y yo me lo creo si dicen que la obra está finalizada, señor Cano. El problema es que cada vez que nos dicen que hay una obra finalizada el Partido Popular, después tenemos que abrir una comisión de investigación como en el caso auditorio, porque no estaba finalizada. Pero, bueno, esperemos que en este caso no sea así. Una más, efectivamente.

La Comunidad efectivamente no contrata con Acuamed, señora consejera, es cierto, pero sí el Ayuntamiento de Cieza, del Partido Popular, que, en contra de la posición de los grupos parlamentarios de ese ayuntamiento, decidió unánimemente, por su mayoría absoluta antes de perder la alcaldía, que había que firmar ese convenio en el que ya se establecían cláusulas leoninas. Entonces sí que hay que hablar de Acuamed y Partido Popular.

Por último, decir que es cierto que la Comunidad Autónoma no contrata con Acuamed, pero la Consejería de Medio Ambiente emite informe de todas aquellas actuaciones que hace Acuamed que tengan implicación en el medio ambiente. Es decir, de alguna manera sí que interviene la Comunidad Autónoma.

Y le vuelvo a insistir, yo no he venido aquí, no le hemos pedido la comparecencia para exigirle responsabilidades, que no las tiene, sino a pedirle información, que no entendemos por qué le cuesta tanto o le enfada tanto que le solicitemos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez Casalduero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro Jiménez.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señora consejera, si me da tiempo, hablaré del tema relacionado con el Consejo Nacional del Agua. Pero en primer lugar le quiero decir, mire, respecto a Acuamed lo que nos preocupa a nosotros son los proyectos afectados, señora consejera, y yo me he referido al Guadalentín porque si usted coge la relación de proyectos afectados, fundamentalmente o mayoritariamente afectado es el Guadalentín. Lo único que pedimos es diligencia de usted con el ministerio para que se puedan agilizar, que los que están ejecutándose, que acaben, y los que no, que empiecen, y ahí nos va a tener usted de la mano, y no hace falta que se lo diga, pero lo sabe, se lo repito y lo sabe.

Otra cosa que me preocupa del tema es el proyecto de Camarillas. El problema este, el *affaire* este de Acuamed, ¿va a afectar en los tiempos, en los plazos? También nos preocupa, simplemente eso.

Mire usted, respecto a quien se ha referido usted, que fue mi compañero de escaño, le voy a decir que en agosto de 2012 pidió aquí, pidió en este Parlamento que se pusiera a pleno rendimiento la desaladora de Águilas y que se hicieran las conducciones necesarias para abastecer de agua a Lorca y a Puerto Lumbreras, el que usted ha llamado... bueno, no quiero decir cómo le ha llamado, pero quiero decir, ahora le diré alguna cosa más.

Mire usted, respecto a los seguros agrarios... sí, ha dicho usted que ha hipotecado. Mire usted, ¿sabe usted lo que tiene hipotecado el agua, el pan y el vino?, la corrupción. La corrupción es lo que nos tiene hipotecados a todos, y esta paralización. También en Andalucía, sí, también en Andalucía, y en muchos ayuntamientos (*voces*), sí, sí, también en muchos sitios, pero fundamentalmente donde ustedes gobiernan. Déjenme ustedes que siga, venga.

Mire usted, señora consejera, que quiero estar positivo, en cuanto a seguros agrarios, señora consejera, soy consciente de que hay que estudiar el histórico, de que hay que ver la cobertura de heladas, lo del cuaje, lo que sí le pido y le he pedido siempre...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

... es que haya mayor compromiso por parte de la Comunidad. Yo sé que la Comunidad no puede aportar todo lo que es necesario para los seguros agrarios, pero sí hacer un esfuerzo. Si no hubiera usted permitido que le hubieran quitado 40 millones de euros con respecto al presupuesto del año anterior, probablemente más que 360.000 euros podríamos haber metido una partida de 5, 6 o 7 millones de euros para ayudas a los seguros agrarios. Yo sé que usted va a hacer gestiones, y en ese tema usted nos va a tener de la mano junto con las organizaciones agrarias para que con los seguros agrarios vayamos de la mano en pro de la defensa de los intereses de los agricultores.

Mire, en cuanto a agricultura ecológica, yo le he dicho que hubo altura de miras por parte de los grupos políticos. Reconózcanos usted que de vez en cuando, aunque cometemos errores, como todos, pero cuando acertamos, pues mire, acertamos. Creo que tuvimos altura de miras porque tenemos un compromiso, mire usted, con las organizaciones agrarias, con la agricultura ecológica, con el sector

agrario y, en definitiva, cuando vimos que había que recortar, fuimos conscientes y aceptamos recortar de otras partidas. Lo que yo le he dicho es que en los próximos años procure usted tener un presupuesto suficiente para que no haya que quitarle a un santo para vestir a otro, para que no haya que quitarle a unos agricultores para darle a otros agricultores. Vamos a sacar las partidas para que podamos tener para unos y para otros en la cuantía suficiente.

Y mire usted, me habla usted de cuentos. Yo sabe usted que le respeto, mire usted, ¿sabe usted lo que es un cuento?, que el Memorándum haya subido la línea roja de 240 a 400 hectómetros cúbicos. Eso es un cuento de 160 hectómetros cúbicos, eso sí que es un cuento. ¿Y sabe usted lo que es el Memorándum?, se lo explico yo, y por qué muchos de los que aceptaron a regañadientes el Memorándum todavía mantienen el Memorándum. Mire usted, el Memorándum fue el peaje que ustedes tuvieron que pagar para que Valcárcel estuviera en Europa, ¡reconózcalo usted!, sí, sí, no se ría usted, señor Iniesta, ¡esa es la pura y cruda realidad! Ustedes tuvieron que bajarse los pantalones ante Cospe dal para que Valcárcel pudiera ir a Bruselas, esa es la pura realidad.

Mire usted, el PSOE puede ir con la cabeza muy alta cuando habla de agua, ahora, antes y después, porque, miren ustedes, ustedes mucha “Agua para Todos”, pero han invertido en toda la legislación los 20 millones últimos a que hacía usted referencia más los 6 millones. Sí, ustedes poco, en cuatro años de legislatura han invertido poco en nuevas infraestructuras de agua, por no decir casi nada, y a última hora, por el decreto de sequía, por la situación extrema de sequía. ¡No han invertido ustedes nada!

Mire usted, las infraestructuras contra avenidas más importantes que se han hecho en la región las hicieron Gobiernos socialistas, las infraestructuras hidráulicas más importantes se han hecho con Gobiernos socialistas, y al final va a ser un Gobierno socialista el que resuelva el problema del agua en la Región de Murcia.

Por lo demás, señora consejera, respecto... que no me ha dado tiempo, porque no tenemos tiempo, sobre el Consejo Nacional del Agua decirle: ¿el plan de riesgo de inundación contempla las demandas realizadas desde la Región de Murcia? ¿Me puede decir cuáles son las principales actuaciones previstas?

Y por otro lado, referente a 7 las masas fluviales declaradas, tengo que reconocer que para nosotros es positivo, que nos alegramos, que creo que es un dato positivo que podamos pasar de una reserva fluvial a 7, porque además lo aprobado ahora es más coherente con la Red Natura.

Y por último decirle, lo ha comentado ya el señor Cano, señora, invite usted a una delegación amplia y plural de la Comisión Europea para que venga a visitar la cuenca del Segura, que los invite aquí junto con nosotros, con la Comisión del Agua, con usted, para visitar no solamente los regadíos de la Región de Murcia, sino a que vean también cómo utilizamos el agua que viene del Tajo para que podamos contrarrestar la presión que tenemos desde los pueblos ribereños del Tajo y de todos los partidos políticos de Castilla-La Mancha.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Navarro, vaya terminando, por favor.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Concluyo. Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señorías:

Le recuerdo al Grupo Parlamentario Popular que creo que lo de tripartito de perdedores sobra, puesto que el número de votantes que apostaron por este tripartito fue superior a los obtenidos por los votantes o los votos obtenidos por el Partido Popular, pero que, debido a la Ley D'Hondt y a lo que todos sabemos, salió en esas circunstancias, pero bueno. Respete usted por lo menos a los murcianos que optaron por una opción o por otra.

Señora consejera, mi idea siempre es el diálogo y el afán constructivo en cuanto a todas las posibilidades y todas las oportunidades que se tienen. Por favor, le solicitamos, desde nuestro grupo parlamentario, que su actitud sea de diálogo y que no sea tan impulsiva y tan tajante, puesto que eso lleva a romper muchas negociaciones.

De acuerdo estamos en que los seguros agrarios necesiten mejorar las coberturas y que se necesite trabajar sobre las coberturas, no solamente son las primas y la ayuda a las primas, evidentemente. Pero que hay que estar con los agricultores para resolver esos problemas que consideramos que sí nos afectan.

Y en cuanto a los presupuestos que también nos echan tanto en cara desde esa bancada, pues los presupuestos también se podían haber hablado previamente y dar una información más detallada en las partidas, puesto que después cuando se aprobaban partidas ustedes decían que lo habíamos quitado de tal sitio, claro, evidentemente siempre de donde a ustedes les interesaba echarnos enfrente a los agricultores, a los transportistas, etcétera, etcétera, a los colegios concertados, bueno, pues donde ustedes han considerado. Pero dennos una información más detallada en cuanto a los presupuestos, y por favor, dialoguen también, si es posible, antes de llevarlos a la mesa.

Y en interés de la ciudadanía, señora consejera, pues le podemos decir que sí es, y muy importante, lo venimos defendiendo desde casi la constitución de nuestro partido, que luchamos contra el paro y contra la corrupción, porque como han dicho desde la bancada socialista, la corrupción, o desde la bancada, perdón, de Podemos, ha sido que la corrupción es el segundo grave problema de nuestro país de cara a los ciudadanos.

¿Y usted sabe que se puede hacer con el sobrecoste de obras debido a la corrupción, la de colegios, la de infraestructuras, la de desaladoras y todo lo que podíamos haber hecho con ese sobrecoste añadido debido a la corrupción? Pues eso sí es lo que preocupa a los murcianos, y evidentemente a los murcianos también les preocupa las resoluciones del Consejo General del Agua, y les preocupa las afectaciones de la agricultura ecológica, y les afecta todo lo demás, pero la corrupción le afecta al 90 % o le importa al 90 % de nuestra ciudadanía.

En cuanto al precio del agua desalada, sabemos que no es una competencia del Gobierno regional, puesto que, como hemos dicho, las plantas desalinizadoras dependen de la empresa pública, y nos imaginamos que será gestión de lo mismo, pero le estamos pidiendo que hable sobre eso, que lo transmita y que, por favor, que Acuamed cobre el mismo precio para unos y para otros, y que si se pudiera establecer un precio único también, pues para compensar a regantes del trasvase que se ven beneficiados porque tienen un acceso al agua más barata que los desalinizadores, pues a lo mejor habría que crear como un banco público, habría que crear algo para establecer los costes.

No queremos evidentemente que se atribuya competencias que no son suyas, pero sí que luchemos por todos esos agricultores en todos los ministerios que tengamos que luchar y en todos los organismos que tengamos que ir a luchar.

Muchas gracias, por su atención.

Y bueno, esperamos la respuesta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, en cuanto a los presupuestos y a las enmiendas, sabe usted que yo se lo advertí antes de la Comisión y durante la Comisión, pero fue predicar en el desierto, había que votar en el conjunto.

Señora Giménez Casaldüero, ha utilizado usted de 20 minutos que tenía, 15 para hablar de Acuamed, los otros 7 para hablar de sus enmiendas, que por qué no se llevan a cabo. Dígaselo a los señores de COAG y a los agricultores que tenemos por aquí esta mañana, que por qué no se llevan a cabo esas enmiendas.

Le diré otra cosa, señora Giménez Casaldüero. En cuanto al proyecto de Cieza, efectivamente podría haber sido más barato, ¿sabe por qué no lo ha sido, señora Giménez Casaldüero? Por el boicot al que ustedes en Cieza, Podemos e Izquierda Unida, sometieron al Gobierno contra ese proyecto para que no se realizara y al final, *in extremis*, el alcalde socialista tuvo la valentía de dar un paso al frente, no le pasó lo mismo que al de Blanca socialista que no lo dio, tuvo la valentía de dar un paso al frente y junto al Partido Popular sacar adelante ese proyecto. Y como ya estaba *in extremis* y en tiempo de descuento, ese proyecto salió al precio que salió, que fue al más caro, podía haber sido más barato, efectivamente.

Para terminar con el tema de Acuamed, les diré a los señores de la bancada social-comunista que esto es un Parlamento, no es un juzgado, somos diputados, ni somos abogados, ni somos jueces, ni somos fiscales. Frontino que lo traten los jueces en los juzgados, que ahí es donde se tiene que tratar.

Señor Navarro, ¿sabe usted de qué partido es el Gobierno que quiere cerrar el trasvase Tajo-Segura?, ¿sabe usted qué Gobierno, de qué color fue el Gobierno que derogó el Plan Hidrológico Nacional y el trasvase de Ebro que habría puesto fin a todos los problemas de agua en la cuenca del Segura?, ¿lo sabe usted, señor Navarro? El Partido Socialista.

Mire, ¿saben ustedes, señor Navarro, que la cuenca del Tajo hoy almacena 6.394 hectómetros cúbicos?, ¿saben que hoy Entrepeñas y Buendía supera los 400 hectómetros cúbicos?, y con esos números dice el señor Page que es indecente el señor Rajoy, por autorizar un trasvase de 10 hectómetros cúbicos, de los que 7,5 hectómetros cúbicos son para abastecimiento. Este señor, García-Page, ya lo ha recurrido todo; un día va a recurrir que los murcianos respiremos, es lo único que le queda.

Pero el líder de los socialistas que se ha ausentado, por lo que se ve, unos momentos, todavía no ha abierto la boca, no ha dicho ni mu. Yo le invito al señor González Tovar a que le diga al señor García-Page que se calle, que se calle y que no abra la boca, que cuando abre la boca sube el pan y crecen los problemas de agua.

Mire, el señor Joaquín López saben lo hizo conmigo en un programa de televisión, tirar el dardo envenenado al señor García-Page, que tome nota de él, que tome nota de él, de su compañero, que tome nota de él. (*Aplausos*)

Señor Navarro, creo que González Tovar dijo en unas declaraciones que iba a declarar non grata a la ministra Ana Pastor, non grata a la ministra que va a traer el AVE a la Región de Murcia, que nos ha desbloqueado la autovía del bancal, porque su partido la dejó en un bancal, a la ministra que va a hacer posible que el año próximo los yeclanos y el señor Marcos Ortuño vayan a Yecla por autovía. ¿Y qué hacemos entonces con Page?, ¿qué hacemos con Page?, señores del PSOE, ¿qué hacemos con Page?

Y por si éramos pocos, nos sale ahora el señor Arrojo, Podemos, diputado nacional por Aragón y conocido por su beligerancia contra los trasvases.

Miren, señores del social-comunismo, señora consejera De la Cruz, señor García-Page, para cerrar el trasvase Tajo-Segura tendrán ustedes que pasar por encima de un millón y medio de murcianos. (*Aplausos*)

Y miren, les digo una cosa, para terminar, en España hay hoy casi 37.000 hectómetros cúbicos de agua embalsada, nuestra cuenca tan solo necesita un poco más del 1 % para paliar ese déficit hídrico, para seguir generando empleo, riqueza y bienestar al conjunto de España.

Sentido común y sentido de Estado, políticos responsables y comprometidos, y altura de miras.

Tenemos, señorías, la obligación de sentarnos todos alrededor de una mesa y llevar a cabo, una vez que están elaborados los planes de cuenca estatales, la realización de un nuevo plan hidrológico nacional que solucione de una vez por todas los problemas de escasez de agua en cualquier punto de

España. Y créanme si les digo que ese es el mejor legado que cualquiera de los que aquí estamos esta mañana les podemos dejar a las generaciones venideras.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Cano Molina.

Turno de intervención para la señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidente del Consejo de Gobierno.

Señora Giménez Casaldueiro, aunque usted haya intentado marcar el orden de la reunión de esta tarde con la ministra, el orden del día de la reunión con la ministra García Tejerina lo marcan los intereses de los murcianos, los intereses de los regantes murcianos, y por eso el punto principal del orden día, ¿sabe cuál es?, la situación de la cuenca, esa posible cesión que establece que somos solidarios en la cuenca, la situación y la puesta en marcha de los pozos de sequía del Sinclinal de Calasparra, la situación de los regantes, eso marca el orden del día de la reunión. No marca el orden del día de la reunión los temas que usted ha querido que yo hable aquí, pero resulta que, aunque no le guste lo que le he dicho, hay un secreto de sumario, y le he hablado de lo que este Gobierno de la Región de Murcia tiene conocimiento, que son las infraestructuras que se han realizado y que han mejorado, como le he explicado, tanto la situación de los regantes como de muchos ciudadanos, como ese paseo ribereño de Cieza, que tampoco le gusta, y que yo siento que no le guste porque a los ciezanos les gusta, a los ciezanos les gusta. Y yo lo que quiero es que los ciezanos se acuerden de lo que usted ha dicho aquí en esta tribuna, y es que, efectivamente, fue un Gobierno en Cieza del Partido Popular el que apostó por ese paseo ribereño. Ojalá no se le olvide a los ciezanos quién apostó por el paseo ribereño, que a usted no le gusta pero a ellos sí.

Y respecto al Partido Socialista, señor Navarro, me voy a quedar con su última frase: “Va a tener que venir un Gobierno socialista a resolver el problema del agua, un gobierno socialista”. Respecto a este tema, ¿usted cree que yo estoy convencida de que para el señor Sánchez el problema del agua es un problema importante?, ¿usted cree? Pues yo no me lo creo, yo no me lo creo, yo no me lo creo.

Y después de oírle a usted hablar del Memorándum, estoy hasta más preocupada y más convencida de que para ustedes esto no es el problema que realmente es para los murcianos. Luego, como solo tienen 90 escaños, solo tienen 90 escaños y no van a poder gobernar en solitario, mis preguntas son: ¿cuál es realmente la postura del Partido Socialista respecto al trasvase Tajo-Segura?, tengo muchas más dudas hoy que tenía ayer, que ya tenía; ¿qué les parece las declaraciones de sus compañeros castellano-manchegos?, no me ha quedado nada clara; ¿cuál es la posición del Grupo Socialista cuando se recurren todos los trasvases?, ¿el Partido Socialista quiere dar soluciones a nuestros regantes y a nuestros ciudadanos? Yo tengo claro, desde luego, que no.

Pero vamos a ir al modelo hidráulico que propone Podemos, porque ustedes están hablando con Podemos, para dar la solución al problema del agua el Partido Socialista tiene que hablar con Podemos. Leo literal, literal, punto trece: “revisión y racionalización del Plan Nacional de Regadíos, en particular en lo referido a la política de trasvases entre cuencas hidrográficas, métodos de riego y uso comercial del agua.” Apartado 2.9. Medio ambiente y mundo rural.

¿En qué consiste su revisión y racionalización de los trasvases?, ¿en eliminarlos? ¿Cuál es su propuesta para facilitarle agua a las zonas regables del trasvase? ¿Conocen ustedes los empleos que soporta nuestro regadío?

Porque lo que no conocen, señor Urbina, leyendo sus declaraciones de ayer, lo que no conocen es que la Directiva no limita y no impide los trasvases, siento decirle que afortunadamente no. Le insto a que me cite textualmente dónde están prohibidos por alguna normativa comunitaria los trasvases. No existe tal prohibición, no confundan a la ciudadanía.

Y no me acusen de demagogia, que lo han hecho esta mañana, solamente les requiero a que formulen claramente sus propuestas y aclaren a nuestros regantes y ciudadanos cuáles son sus planes, si los tienen, para resolver el problema del agua, que para el Partido Popular efectivamente sí somos conscientes de la trascendencia del problema.

La realidad y las comparecencias de sus correligionarios de ambos y todas las declaraciones que hacen continuamente, más que despejar el futuro, contribuyen a incrementar la incertidumbre. Un poco de responsabilidad. Bastante incertidumbre tienen nuestros agricultores con la sequía, con las heladas, bastantes incertidumbres tienen para que ustedes generen más incertidumbre. El problema del agua en esta región solo hay un partido que sea capaz de resolverlo, y es el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Por alusiones, tiene la palabra el señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Por alusiones, creo que no es buena técnica parlamentaria acumular las preguntas cuando ya no hay turno de réplica, ojalá las hubiera hecho al principio.

Por aclarar la alusión directa que me ha hecho...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urbina, efectivamente, por alusiones usted puede aclarar o rebatir los comentarios inexactos.

SR. URBINA YEREGUI:

De acuerdo.

Nosotros no nos oponemos a los trasvases, nuestro programa no se opone y la Directiva Marco no prohíbe explícitamente los trasvases. Le aclararé lo que dice la Directiva Marco: condiciona los trasvases a mantener un caudal ecológico en los ríos. Esa es la matización que yo quería hacer.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

No, señora consejera, ya no.

SR. URBINA YEREGUI:

Insisto....

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urbina...

SR. URBINA YEREGUI:

Insisto, ante los comentarios insisto, parece que no me ha oído.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urbina...

SR. URBINA YEREGUI:

Acabo de decir...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

... no tiene la palabra.

SR. URBINA YEREGUI:

Vale, perdón.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Usted puede intervenir como miembro del Consejo de Gobierno, pero no para volver a rebatir y continuar con la... *(voces)*

Usted interviene como miembro del Consejo de Gobierno, pero el debate en el que estamos le recuerdo que ha terminado.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE):

Los caudales ecológicos están establecidos en el plan de cuenca, que, efectivamente, nuestro plan de cuenca si algo es, es un plan de cuenca que establece caudales ecológicos en todas las masas de agua río, y ha sido un plan de cuenca felicitado por los grupos ecologistas.

Respecto a los trasvases, tengo clara la posición de Podemos. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al punto 2 del orden del día: [Moción sobre retirada del recurso de inconstitucionalidad contra la modificación de la Ley de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética de la Región](#), formulada por don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Bueno, saludar al presidente, a las consejeras y al señor consejero.

Señorías, la de hoy es la sexta iniciativa que se debate en este Parlamento sobre energías renovables en esta Asamblea, todas muy importantes, pero especialmente la que debatimos y aprobamos el pasado 26 de noviembre sobre Proposición de ley al Congreso de los Diputados de generación de energía eléctrica para autoconsumo.

Es la primera vez que esta Asamblea Regional eleva una proposición de ley al Congreso de los Diputados. El 24 de septiembre de 2015 este Pleno aprobó una moción del Grupo Parlamentario Socialista a la que denominamos “una apuesta por el sol”, con un amplísimo paquete de medidas destinadas al fomento de las energías renovables para autoconsumo con balance neto.

Señorías, he querido destacar estas dos iniciativas, pero, como dije, hasta en seis ocasiones, contando con la de hoy, hemos debatido en esta Cámara sobre energías renovables, sin duda uno de los temas que más hemos debatido a lo largo de la IX legislatura.

Evidentemente, esto no es casual, sino el reflejo de una inquietante preocupación parlamentaria. Pues bien, señorías, ninguna de las iniciativas debatidas en esta Cámara durante la IX legislatura sobre energías renovables ha sido propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, en un asunto de tanta trascendencia para la sociedad murciana, para el futuro de la Región de Murcia, para este Parlamento, ustedes no demuestran la iniciativa y el interés exigible al grupo parlamentario que respalda la acción del Gobierno, ustedes se han limitado a ir a rebufo parlamentario del resto de los grupos.

Esto me lleva a una primera conclusión: tampoco este asunto de las energías renovables levanta la pasión del Grupo Parlamentario Popular.

Si además analizamos el resultado de lo votado en las iniciativas parlamentarias sobre energías renovables a las que he hecho referencia, vemos que en esta Cámara hay tres grupos parlamentarios con una clara y contundente disposición a apoyar y desarrollar las energías renovables, y otro, ustedes, señorías del Partido Popular, que mantienen una ambigüedad impropia de quien representa y gobierna a la sociedad murciana.

Su posición ha sido la del sí pero no, la de argumentar a favor pero votar en contra o abstenerse. Al señor Pedreño, del Grupo Parlamentario Popular, le reconozco un mérito parlamentario extra porque ha sido a usted a quien le ha tocado interpretar esa ambigüedad a la que hacía referencia.

Por tanto, señorías, y esta es una segunda conclusión, el Partido Popular de la Región de Murcia se encuentra atrapado entre su responsabilidad de defender los intereses de las murcianas y los murcianos y la obediencia debida a los intereses del Partido Popular de España y la política energética del Gobierno de Mariano Rajoy.

Esta es la razón por la que ustedes aquí en la Región de Murcia dicen una cosa y cuando van a Madrid hacen justo lo contrario. Esta es la razón por la que su diputado Teodoro García aquí defiende y apoya al sector de las renovables y cuando va a Madrid vota en contra de los intereses de la Región de Murcia. Esta es la razón por la que dije en el pasado pleno al señor consejero que su ambigüedad y la del Grupo Parlamentario Popular perjudican el futuro de la Región de Murcia.

Señorías, esta es la razón por la que no se ha reunido -al menos no lo había hecho hasta hace unos días- la comisión bilateral Gobierno central-Gobierno regional para impedir la presentación del recurso de inconstitucionalidad a la Ley 11/2015, de Energías Renovables de la Región de Murcia.

No tengo ninguna duda de que si el Gobierno de la Región de Murcia hubiese tenido interés en este tema, se habría convocado la comisión bilateral y se habría intentado evitar el recurso ante el Tribunal Constitucional, tal y como ha ocurrido en el mismo espacio de tiempo con la Ley del Suelo.

El mismo día que conocimos la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Energías Renovables, el consejero señor Hernández mantuvo esa posición de ambigüedad a la que hacía referencia al declarar que este recurso era solo contra el apartado 12 del artículo 1 de la Ley 11/2015. En su declaración, señor consejero, estaba usted justificando la posición del Gobierno de España, en vez de defender, como era su obligación, los intereses de las murcianas y murcianos. Ignoró en su declaración que ese apartado 12 del artículo 1 de la Ley 11/2015 es ni más ni menos el que da cobertura al desarrollo de las energías renovables para autoconsumo con balance neto, y, lo que es mucho más grave, ignoró que la eliminación del apartado 12 del artículo 1 de esa Ley regional en la práctica impide el desarrollo de las energías renovables para autoconsumo con balance neto.

En definitiva, con el consentimiento por dejadez del Gobierno regional a la presentación de este recurso ante el Tribunal Constitucional, el presidente Pedro Antonio Sánchez se ha plegado a los intereses del Gobierno de España y a los de las grandes compañías del sector eléctrico, en vez de defender los intereses de las murcianas y murcianos y el futuro de la Región de Murcia, señor presidente. Sí, sí, sí me lo creo, sí, los hechos lo demuestran.

Señorías, en junio de 2010 el entonces señor consejero Salvador Marín dijo “El Sol es nuestro petróleo”. Efectivamente, ¿qué razón tenía el señor Marín! Evidentemente se estaba refiriendo al desarrollo de las energías renovables en la Región de Murcia. Lo cierto es que han pasado casi seis años de aquella declaración y hoy la situación de las energías renovables sigue totalmente paralizada y con un futuro muy incierto. La aprobación en octubre pasado del Real Decreto 900/2015, de auto-

consumo, que desarrolla la Ley del Sector Eléctrico, hace imposible el pleno desarrollo de la producción de energía eléctrica para autoconsumo a través de las energías renovables.

El Gobierno de España ha preferido proteger y defender los intereses de las grandes compañías eléctricas en vez de posibilitar que las familias, las pymes, las cooperativas, los agricultores (lamento que se haya ido la consejera), los ganaderos o los autónomos consuman la energía que producen, con el consiguiente ahorro y aumento de la productividad de nuestras empresas y de la Región de Murcia.

Señorías, con esta decisión el Gobierno de España, con la complicitad del Gobierno regional, señor presidente, está perjudicando gravemente los intereses y el futuro de la Región de Murcia, porque nuestra región es una potencia mundial en sol y la mayoría de países del mundo han decidido en París cambiar el petróleo por sol.

Señorías, tenemos ante nosotros una oportunidad histórica de cambiar nuestro futuro, de convertirnos en una de las regiones más prósperas del mundo. Por esa razón le dije la semana pasada que las murcianas y murcianos necesitamos un Gobierno y un Grupo Parlamentario Popular que sea contundente y firme contra la política energética del Gobierno de Mariano Rajoy.

Es evidente que no ha existido voluntad política de llegar a acuerdos entre el Gobierno de España y Murcia, difícilmente puede acordarse nada si las partes no se sientan a hablar. Digo que no ha existido voluntad de llegar a acuerdos porque, más allá de un problema competencial, lo que subyace en el fondo es mucho más importante que una mera cuestión de competencias entre Gobiernos para legislar, es la negativa sistemática del PP, y especialmente del ministro Soria, al desarrollo del autoconsumo con balance neto.

Señorías, confío en la inteligencia y en el sentido común de las personas y de los partidos políticos, confío en la generosidad y en la voluntad de acordar un cambio de gobierno en España para cambiar las políticas, también las de energía, y más concretamente, las de energías renovables. Confío y tengo la esperanza de que un nuevo Gobierno de España derogue con inmediatez el Real Decreto 900/2015 y abra la puerta al desarrollo de las energías renovables para autoconsumo que nos permita a las murcianas y murcianos, al Gobierno de Murcia, desarrollar nuestro potencial económico de producción de energía eléctrica a través del sol.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Baños.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Muchas gracias, señor presidenta.

Saludo también al señor presidente que ha salido y entra ahora mismo, en un momentito.

De nuevo realmente el tema de las energías renovables está teniendo protagonismo en esta legislación y reitero una vez más que Podemos apoya fuertemente las energías renovables, tal y como se ha quedado demostrado en un plan de transición energética, muy medido, que se puede financiar con unos 3.000 millones de euros al año y que generarían unos 300.000 puestos de trabajo, es decir, es algo casi estratégico, es una oportunidad que se ha venido desaprovechando desde 2012, aprovechar estos recursos que en concreto en Murcia es especialmente importante, sobre todo el recurso solar.

Y de lo que estamos hablando hoy es de una parte de todo ese gran proyecto de transición energética que sería el autoconsumo con balance neto. Una escala pequeña, una escala en la que los propios ciudadanos pueden generar su propia energía. Siempre ha sido una laguna legislativa y lamentablemente dejó de serlo con el Real Decreto 900/2015, que prácticamente hacía inviable esta modalidad de autoconsumo.

Es más, es casi un error estratégico, porque los objetivos de la Unión Europea hacia el año 2020 obligan a un 20 % de reducción en el consumo energético y obligan a que un 20 % de la energía restante, primaria, sea de origen renovable. Es decir, que hay una oportunidad histórica para aprovechar fuertes inversiones que obliguen a estos compromisos, compromisos que además van a ser todavía

más exigentes hacia el año 2030. Es decir, que hay que crear un entramado legislativo que dé garantía y seguridad jurídica para todas estas inversiones que van a llegar. Eso parece que lo tenemos todos claro.

Sin embargo, en este tema, como en otros, hemos visto cómo se utiliza de manera electoralista el debate de las energías renovables, y aquí debemos indicar que el Partido Popular ha padecido de una doble personalidad, ha habido una doble personalidad de lo que se hacía en Madrid y lo que se decía en Murcia, de lo que se votaba en Madrid y del ruido mediático que se estaba luego haciendo en Murcia, sabiendo que no iba a tener ninguna consecuencia, porque si hubiera habido voluntad realmente de estabilizar el panorama legislativo lo hubieran podido hacer.

Pero debo decir también que el Partido Socialista en este campo ha estado padeciendo de una cierta doble personalidad también, entre otras cosas, porque tuvo en el Ministerio a Miguel Sebastián y siete años para completar la normativa de autoconsumo con balance neto, y no le dio tiempo a hacerlo después de esos siete años.

También debo indicar que el caso del PSOE parece menos grave, y que al menos sí que han mostrado propósito de enmienda. Por eso hay optimismo.

Lamentablemente el electoralismo siguió en tiempos más recientes, y nuestra posición en este tema es clara: cuando a menos de un mes de unas elecciones regionales se reforma una ley, como fue la Ley de Energías Renovables de la Región de Murcia, con un artículo único que, además, ya los propios servicios de la Cámara apuntaron que podría estar invadiendo competencias estatales, se prefirió, de prisa y corriendo, aprobar esa reforma, aun conscientes de que se podía estar incurriendo en esa inconstitucionalidad, y eso respondía simplemente a que venía una campaña electoral.

Y de misma manera, como luego venía la campaña electoral de las elecciones generales, el Partido Popular retuvo el recurso de inconstitucionalidad que estaba todo el mundo pensando que estaba al caer, y por presiones del Partido Popular y para que no le enturbiara la campaña electoral al señor diputado Teodoro García Egea, se retuvo el recurso de inconstitucionalidad, que se mete luego inmediatamente después de las elecciones generales.

Nuestra posición es clara, tanto los Servicios Jurídicos de la Asamblea como el propio dictamen del Consejo de Estado indican claramente que se estaba invadiendo competencias, y la respuesta es la que se ha hecho desde esta Cámara, es decir, yo creo que vamos por buen camino. La Asamblea Regional ha aprobado una iniciativa que fue de Podemos, pero que no tengo ningún problema en considerar que ahora es una iniciativa de la Asamblea Regional, y que vamos a tener el honor, tanto Alfonso como Miguel, de ir allí como portavoces de esta Asamblea a defender lo que es la solución a toda la inseguridad jurídica que se ha creado.

Por eso desde Podemos, y con coherencia, vamos a mantener, por un lado, que de cara al recurso inconstitucional nos personemos allí para tener toda la información, pero no hagamos alegaciones porque realmente hay una base fundamentada de que se están invadiendo competencias. Pero, sin embargo, también vamos a apoyar la moción que presenta hoy el Partido Socialista, porque la vía más rápida para recuperar la seguridad jurídica pasa por que se retire el recurso de inconstitucionalidad y por que se apruebe lo antes posible nuestra iniciativa legislativa ante el Congreso. Si esa iniciativa legislativa se aprueba, desaparecen los motivos para el recurso de inconstitucionalidad. Lo único que estaremos haciendo es reproducir, como se hace en tantas otras ocasiones, normativa estatal que se reproduce en leyes a nivel regional, y ya no habría contradicción.

Por lo tanto, si la ley es aprobada habremos regulado desde Murcia el autoconsumo eléctrico con balance neto para todo el Estado, y eso será un referente para Murcia, no tendrá efecto el recurso de inconstitucionalidad porque ya será innecesario, simplemente no habría contradicciones entre las definiciones que allí aparecerían en las definiciones de la Región de Murcia, y habremos avanzado en restauración jurídica que recupere la confianza de los inversores en energías renovables y en general de todos los ciudadanos, que es lo que nos hace falta.

Consideramos que el año 2016 será el año del relanzamiento de las energías renovables en España, y esto será en gran medida gracias a la iniciativa legislativa que ha surgido de esta Asamblea Regional.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urbina.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Señora presidenta, señorías, buenos días.

Esta moción, el otro día en una comisión, cuando se propuso efectivamente que nos opusiéramos, porque el recurso de inconstitucionalidad tiene un plazo para personarnos, para oponernos y para intentar lucharlo. Pues ahí nos quedamos solos, y desgraciadamente nos quejamos de esa soledad, porque si bien hubiera sido difícil, pero, bueno, este diputado, siempre letrado aunque ahora en excedencia, ha tenido a gala no dejar decaer ninguna posibilidad de pelear un asunto sin personarme en la causa y lucharlo, y había plazo de personación para hacer alegaciones y para ponernos... y desgraciadamente ahí no hubo tripartito, ahí hubo monopartito, fue Ciudadanos el único que se mostró favorable a seguir luchando y a seguir peleando por que este recurso de inconstitucionalidad de una ley regional, una ley regional que, bueno, podía ser mejorable pero entendíamos que era buena, pues no fuera tumbada por el tribunal a instancias del Gobierno.

En este caso el 30 de marzo de 2015, en precampaña electoral prácticamente, se aprobó la modificación de la Ley de Energías Renovables de la Región de Murcia con voto favorable de todos, aún no estaba Ciudadanos. Pues, bueno, fue una modificación de una ley que se aprobó en sede parlamentaria, algo tendría que ver que estaban a la vuelta de la esquina las elecciones, pero en cualquier caso se aprobó y era una ley que nos dimos los murcianos, y es una ley que nosotros tenemos que defender.

El artículo 20.1 habla de que cualquier instalación generadora de origen renovable podía ser considerada como aislada de la red -esto es importante, aislada de la red-, siempre que incorporase sistemas técnicos que garantizaran el no vertido de energía a la red de distribución, factibles con medios básicos. Y hablamos de la importancia del término “aislada”. Radica en que este tipo de instalaciones entendemos que están dentro de las competencias que marca el artículo 10.1 del Estatuto de Autonomía. Luego el artículo 20.3 indicaba la necesidad de una orden de la consejería para definir condiciones técnicas y administrativas de las nuevas instalaciones, que nunca se publicó, para ser consideradas como aisladas o de intercambio.

Bueno, precisamente justo después de otras elecciones, creo que fue el 29 de diciembre, cuando el candidato a estas elecciones se paseó por la Región de Murcia, a la sazón portavoz de energía del Partido Popular en el Congreso, y no avisó de ningún recurso de inconstitucionalidad. Bueno, realmente el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, que ya era un jarro de agua fría para el autoconsumo de las renovables, pues realmente penalizaba, y de qué manera, a estos inversores. Pero nosotros aun así, aun así no se dijo nada. Yo no recuerdo en campaña electoral al portavoz, y reitero, al candidato, y reitero, a la sazón portavoz de la Comisión de Energía, del Partido Popular, no dijo que en cuanto mismo terminaran las elecciones tuvieran intención de presentar un recurso de inconstitucionalidad contra nuestra ley regional. Reitero, recurso de inconstitucionalidad que no hemos sido capaces de presentar escrito de alegaciones oponiéndonos para defender nuestra ley. Yo entendía que, de alguna otra manera, había que pelearlo y no dejarlo estar.

Reitero, el artículo 10.1 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia dice que “corresponde a la Comunidad Autónoma de Murcia la competencia exclusiva en las siguientes materias”. El punto 28 dice “instalaciones de producción, distribución y transporte de energía, cuando el transporte no salga de su territorio y su aprovechamiento no afecte a otra comunidad autónoma”. En la ley con esta modificación se podían regular dos tipos de instalaciones, las que pudieran volcar los excedentes a la red eléctrica, que, bueno, aquí podía haber dudas, efectivamente, y las instalaciones que no tenían conexión con la red eléctrica, que están totalmente aisladas, que no volcaban sus excedentes a la red eléctrica, con lo cual estaban totalmente aisladas del sistema.

Nosotros entendíamos que efectivamente, obviamente el Real Decreto 900/2015, como decía,

fue un jarro de agua fría, pero aun así, con este real decreto, nosotros entendíamos que sí que había base jurídica por lo menos para pelear, por lo menos para no habernos agachado, para no haber hincado la rodilla, y para pelear jurídicamente esto. El Gobierno presenta un recurso de inconstitucionalidad, sin decir nada en campaña electoral, muy poco después de la campaña electoral, y nosotros entendíamos que teníamos por lo menos la obligación jurídica, con base jurídica y desde luego moral, de personarnos y de formular alegaciones y de oponernos a ese recurso de inconstitucionalidad para defender los intereses de la Región de Murcia. No lo hicimos...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

...sí, termino señora presidenta- no lo hicimos, perdimos nuestro turno, perdimos nuestra palabra, hemos dejado decaer esa posibilidad que teníamos, con lo cual, señores del Partido Socialista, la moción de hoy yo la calificaría como de cierto postureo, porque era el otro día en la Comisión cuando ustedes tenían que haber apoyado, cuando teníamos que haber instado que se peleara en los lugares donde se tiene que pelear.

Bueno, instar al Gobierno a que retire este recurso de inconstitucionalidad nos parece bien, se lo vamos a votar a favor, pero nos parece un brindis al sol absolutamente. Era aquel momento donde nosotros teníamos que habernos personado y haber formulado alegaciones y oposición a ese recurso de inconstitucionalidad, reitero, para defender los intereses de los murcianos, y defender las leyes que nos damos en esta sede parlamentaria autonómica murciana.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pedreño Molina.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Como preámbulo a la valoración que voy a hacer de esta moción del Grupo Socialista, tenemos como fecha el 30 de marzo del año pasado la Ley 11/2015 se aprobó aquí en la Asamblea Regional, que es la que sustenta todo este recurso de inconstitucionalidad; el 21 de julio de 2015 se exige la retirada por parte de Podemos del borrador del real decreto de autoconsumo; el 24 de septiembre, efectivamente, el señor Martínez Baños comentaba la moción que presentó el Grupo Socialista sobre el nuevo modelo energético, y surge la propuesta de ley del Grupo Podemos, que se trae aquí a la Asamblea, previo a la aprobación del Real Decreto 900/2015, de Autoconsumo, que de alguna forma tiene un rango de ley superior, por encima, a la ley aprobada aquí 11/2015.

Miren, en noviembre, si no tengo mal la fecha, en noviembre de 2015 se aprueba la proposición de ley aquí, ¿verdad?, y además ya está en el Congreso de los Diputados, el 19 de enero de 2016 se admite a trámite, previo envío al Tribunal Constitucional, este recurso de inconstitucionalidad.

Entonces, nos encontramos con la moción del Grupo Socialista que nos trae hoy para la retirada del recurso de inconstitucionalidad, en contra del apartado 12 del artículo 1 de la Ley 11/2015. Yo sinceramente pienso, y retomo las palabras del señor Sánchez antes de bajarse, que realmente adolece de cierto..., perdón, se sustenta en un cierto momento de, bueno, aprovechar la oportunidad, el cierto postureo que decía en sus palabras, porque al final lo que se hace es hacer un discurso relativamente político contra las acciones que ha hecho el Gobierno regional del Partido Popular.

Yo lo que tengo que decir es que se ha señalado varias veces al consejero de Desarrollo Econó-

mico, y yo sinceramente creo, y ustedes lo saben, que desde la Región de Murcia si hay alguien..., perdón en el resto de España, si hay alguna comunidad autónoma que esté liderando el empuje en el tema de las energías renovables y de lo que tiene que ver con el autoconsumo es el Gobierno de Murcia, no entiendo por qué nos intentan explicar el apartado 12 del artículo 1, pero si se ha escrito desde aquí, si lo ha escrito el Gobierno.

Bueno, no sé, el aprovechar el discurso político creo que no es adecuado. Además, en el preámbulo que hace el Grupo Socialista habla de una media ambigüedad del Gobierno regional del Partido Popular, a mí la media ambigüedad yo tampoco sé dónde está, si es que esto lo hemos debatido ya varias veces. Si hemos hecho una ley y hemos presentado un recurso de inconstitucionalidad nosotros, si no nos hemos opuesto a ninguna actuación que se ha hecho aquí en la Asamblea, hemos apoyado cualquier enmienda técnica presentada en la Comisión. Entonces, no sé que más puede hacer el Gobierno regional, si ustedes lo saben y tienen el tiempo, tienen una oportunidad de decirlo, y si saben la respuesta quizá se la tenían que haber comunicado antes a ellos. Eso no hace falta que, lógicamente, me lo respondan.

También habla de suministros, de una sumisión a los intereses de las compañías del sector eléctrico. Bueno, eso no lo voy a comentar.

Y también, de paso sí que quiero decir una cosa, sustentan la ambigüedad también con un diputado nacional, don Teodoro García. Yo en mi escasísima, escasísima experiencia política que tengo, a mi entender una persona que ha tenido ese respaldo en las elecciones, entiendo yo que goza también de una confianza en general en todos los sectores, no excluyan al de las energías.

Y finalmente, otro de los aspectos que pide la moción del Grupo Socialista es abrir un proceso participativo. Esto a nosotros nos parece bien, pero ese proceso participativo, si no lo entiendo mal, o está mal redactado o yo no lo he entendido, es para crear una nueva normativa estatal que favorezca el autoconsumo. Entonces, esta nueva normativa estatal para la cual el Grupo Socialista pide la participación ciudadana, creo yo que choca con la propuesta de ley que hizo el Grupo Podemos, así lo entiendo yo. Tendrán tiempo para corregirlo; si no, veo un cierto enfrentamiento técnico, por lo menos.

Y voy a ir terminando, termino ya. En cuanto a la enmienda de modificación de Podemos, bueno, para que se agilicen los trámites en el Congreso, yo creo que esto es incluir algo que toca, en cualquier caso, en alguna otra moción, es aprovechar esta para hacer una reivindicación.

Por tanto, finalizo, seguimos apoyando el sector de la generación de las energías renovables, el Gobierno regional defiende la redacción del artículo de la Ley 11/2015, al final el recurso de inconstitucionalidad es un tema jurídico-técnico que no involucra al Gobierno regional. Hay unas alegaciones que ya se han presentado, o al menos se han redactado, para este recurso.

Y termino diciendo que a pesar de que nunca nos vamos a oponer a las estrategias que fomenten las energías renovables en la Región de Murcia, hoy, a las 12 de la mañana, se estaba celebrando una conferencia sobre el funcionamiento del sistema eléctrico en Murcia, promovido por el Gobierno regional, donde se anuncia ya un borrador, insisto es un borrador, del Plan Estratégico de Energía de la Región de Murcia, en el cual se va a someter, al igual que se hace en otras comunidades,...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Pedreño.

SR. PEDREÑO MOLINA:

Termino ya, gracias.

... a un proceso de participación ciudadana a modo de exposición pública, que en el tiempo que esté abierto tendrán la oportunidad todos los que están aquí comprometidos con las energías renovables de hacer cuantas aportaciones necesite.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pedreño. (*Aplausos*)

Procede ahora un turno para la fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Bien, señor Sánchez, le voy a explicar por qué nuestro grupo decidió no presentar alegaciones, sí personarnos ante el Constitucional, pero no presentar alegaciones a la decisión del Gobierno de España de llevar al Tribunal Constitucional la Ley nuestra de Energías Renovables.

No lo hicimos, en primer lugar, porque creemos que hay que ser coherentes con los informes jurídicos que se hacen en esta Cámara. Yo le recuerdo a usted que precisamente cuando debatíamos el presupuesto de 2016, usted mismo dijo en la Mesa que habían votado a favor de no admitir unas enmiendas nuestras porque había que hacer caso a lo que decían los Servicios Jurídicos de la Cámara. En este caso ocurre lo mismo, ¿no? Y vamos a seguir siempre el mismo criterio, vamos a intentar estar de acuerdo con lo que jurídicamente nos informen los servicios de la Cámara.

Ese el primer motivo por el que nosotros decidimos no personarnos o, mejor dicho, no alegar ante el Constitucional, aunque sí personarnos.

Es verdad que nosotros tenemos también una duda razonable sobre las competencias de la Comunidad Autónoma en legislación en materia de energía, y precisamente porque tenemos esa duda razonable hemos presentado un escrito ante la Mesa de la Asamblea para que informe hasta dónde tenemos capacidad para legislar en este ámbito, porque parece que hay contradicción entre lo que dice el Gobierno de España en la Ley del Sector Eléctrico y lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, concretamente en el artículo 10.

También decidimos no presentar alegaciones por dos razones: en primer lugar, porque nosotros entendemos que el objetivo de esta Asamblea, el objetivo casi que diría estratégico, porque estamos hablando de un tema estratégico, tenemos que plantearlo en intentar que se retire el recurso ante el Tribunal Constitucional. Creemos que esto es lo prioritario y creemos que hay margen para que eso ocurra. Y en segundo lugar, porque ese esfuerzo y el objetivo hay que centrarlo en que se retire o se derogue el Real Decreto 900/2015. Si nos centramos en esa estrategia y conseguimos esos objetivos estaremos consiguiendo lo que pretendemos, que es el fomento de las energías renovables para autoconsumo con balance neto. Y no tendremos que ir a un contencioso en el Tribunal Constitucional que puede durar tres, cuatro, cinco años, no sabemos. Por tanto, nosotros entendemos que la solución tiene que venir a corto plazo y no a medio, largo plazo.

Con respecto al señor Pedreño. Mire usted, señor Pedreño, le digo que toda su intervención, toda, ha sido un reflejo de la ambigüedad a la que yo hacía referencia: el sí, pero no.

Hombre, ustedes en momentos claves en esta Cámara, por ejemplo, cuando Podemos planteó la retirada del borrador, que en aquel momento era un borrador de real decreto de energías renovables para autoconsumo, ustedes se abstuvieron. Por eso digo el sí, pero no.

Cuando se ha traído a esta Cámara una ley tan importante, que es lo fundamental para el fomento de las energías renovables, lo fundamental, lo más importante, una proposición de ley para el Congreso de los Diputados que regula de una forma innovadora todo lo que es las energías renovables para autoconsumo, ustedes se han abstenido. Eso no es apoyar las energías renovables, eso es manejarse ahí, como le he dicho, en la ambigüedad.

Me pregunta que ¿dónde está esa ambigüedad?, y también ¿qué qué puede hacer el Gobierno de la Región de Murcia? Pues, para empezar, podría haber convocado la Comisión Bilateral, que por lo menos el otro día cuando estábamos reunidos para ver lo del recurso de inconstitucionalidad no se había convocado ni siquiera la Comisión Bilateral, y teníamos constancia, teníamos constancia de que el Gobierno de España la había requerido que se convocara. Es decir, hemos ido a un recurso ante el Tribunal Constitucional sin ni siquiera haber discutido los términos de la posible inconstitucionalidad en la Comisión Bilateral. Para empezar podría haberlo hecho, y haberlo peleado, como lo ha hecho con la Ley del Suelo, porque han sido en los mismos tiempos. En la Ley del Suelo se han

resuelto las diferencias que había en cuanto a la inconstitucionalidad de la ley, y aquí no, ¿por qué no se ha hecho aquí?

¿Y qué puede hacer el PP? Pues mire, el Partido Popular lo que puede hacer, empezando por su diputado Teodoro García, es lo que dice aquí cumplirlo allí en Madrid. Porque aquí dice una cosa y cuando va a Madrid vota justamente lo contrario de lo que dice.

Y esto es lo que yo me refería a la ambigüedad y al poco apoyo que tiene en ustedes el sector de las energías renovables.

Pero es que, mire usted, es que no lo digo yo, es que lo dicen ellos. Ellos, cuando te reúnes con ellos, te dicen que no tienen, que no encuentran el apoyo del Partido Popular. Es evidente. No, no, no, no, a ustedes no les dicen lo contrario, les dicen lo mismo que nos dicen a nosotros.

Y termino, termino, señora presidenta, aceptando la transacción, le voy a dar copia, que nos ha planteado el Grupo Parlamentario de Podemos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Baños.

Procede entonces ahora que se pronuncie el Grupo Podemos sobre si acepta la transacción.

SR. URBINA YEREGUI:

Bueno, nosotros agradecemos que se haya aceptado la transacción.

Yo creo que en este momento lo importante es, como indica este papel con fecha 2 de febrero, que la Mesa del Congreso ya ha admitido a trámite la propuesta de ley que sale de esta Cámara, insisto en la importancia incluso desde el punto de vista legislativo se está marcando un hito con este tema, y entonces el aunar fuerzas aquí yo creo que es lo más importante.

La vía sería, si ahora mismo, y ya el Partido Popular dio un primer paso con las abstenciones, que también agradecí en su momento, a las propuestas nuestras, creo que hoy de nuevo tiene la oportunidad de dar el segundo paso y que salga desde esta Cámara y aprobado por unanimidad la forma final en la que ha quedado esta moción.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urbina.

Procede si algún otro grupo quiere pronunciarse sobre el nuevo texto.

Pasamos, por lo tanto, a votación. Votos a favor, veintiuno. Votos en contra, cero. Abstenciones, dieciocho.

Vale, pues queda aprobada la moción. *(Aplausos)*

Pasamos al punto 3 del orden del día: [Moción sobre la creación de la Oficina Técnica del Mar Menor](#), formulada por doña María Giménez Casaldueiro y don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos.

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente tiene la palabra la señora Giménez Casaldueiro.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Señora presidenta, señorías:

Nos gustaría que hubiera podido quedarse la señora consejera para el debate de esta moción, aunque ya nos ha comunicado que tenía que salir inmediatamente, pero por la trascendencia que tiene para nuestra región esperamos que el resultado de esta moción sea satisfactorio para todos los murcianos y murcianas.

Señorías, la laguna del Mar Menor ya sabemos que es un privilegiado ecosistema natural y un importantísimo activo económico para la Región de Murcia, que se sustenta en el adecuado funcionamiento ecológico de la laguna y sus sistemas naturales.

Teniendo en cuenta la necesidad de rescatar al Mar Menor de su estado ecológico y económico lamentable, después de décadas de abuso y abandono, es necesario establecer medidas claras para revertir la situación y comenzar de forma seria y comprometida una gestión de la laguna costera, la más importante del Mediterráneo español, con el fin de evitar un desenlace dramático para el medio ambiente regional y sus municipios limítrofes.

Presentamos esta moción con la intención de materializar la creación de la Oficina Técnica del Mar Menor como una unidad administrativa dentro de la Consejería de Medio Ambiente, que es donde entendemos que se debe tratar gran parte de los problemas que afectan a la laguna y su entorno. Esta unidad se estructurará dependiente de la Oficina de Impulso Socioeconómico, que es la que tiene las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre, así como del fomento del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático entre otros, y, lo que es más importante, esta oficina es la encargada de la coordinación interadministrativa ambiental.

Son numerosos los intentos fallidos de la Administración regional de poner soluciones al Mar Menor, y aquí voy a citar los más relevantes: en el año 2003 se elaboró un estudio de viabilidad con ocasión de la elaboración del CAMP Mar Menor, trabajo coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, entonces gobernado por el Partido Popular, la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con Antonio Cerdá a la cabeza, y el centro dependiente del PNUMA de Naciones Unidas para el desarrollo del Convenio Barcelona de protección del Mediterráneo.

Se trataba hasta el momento del estudio más serio que se había hecho desde la Administración en este entorno. Llegó a ser aprobado por la Oficina del Plan de Acción del Mediterráneo y por el Ministerio, pero el cambio político del 2004, con la llegada de Zapatero y el trasvase de medio ambiente al consejero Marqués, frustró el proyecto. Este último declinó la firma del convenio, y el proyecto con su presupuesto se adjudicó al parque natural de Cabo de Gata. Ahora mismo, sin esta acción irresponsable del exconsejero, podríamos estar en un escenario muy diferente en relación con el Mar Menor y gozando de una importante financiación europea que se perdió.

En 2007 el Ministerio de Medio Ambiente socialista crea la Comisión del Mar Menor, como un nuevo intento de buscar, a través de la participación de todos los agentes implicados, una solución al continuo deterioro de la laguna.

Esta comisión elaboró un primer documento en el que participaron todos los actores sociales implicados. No obstante, tuvo un gran rechazo por parte del Gobierno regional por cuestiones exclusivamente políticas.

La vocación de participación pública se puso de manifiesto en esta iniciativa, al contrario que la recién creada Comisión Mixta del Mar Menor del Gobierno regional, que tiene un carácter exclusivamente institucional con el único objetivo de coordinar una estrategia de impulso a la zona del Mar Menor, es decir, a la inversión territorial integrada (ITI).

En tercer lugar, queremos especialmente destacar, porque consideramos que se trata del instrumento más importante para la salvaguarda y correcta gestión del Mar Menor, el Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea, en estado de información pública en mayo de 2015, para dar respuesta a los requerimientos de la Directiva Hábitat. Este plan, que de no ser aprobado en la fecha prevista -por lo que de aquí reiteramos e instamos al Gobierno regional a que lo apruebe a la mayor brevedad posible- supondrá la sanción de Bruselas por el incumplimiento de nuestro Gobierno regional de los compromisos adoptados con la Unión Europea dentro del marco de acción prioritaria para la Red Natura 2000 en el período de financiación 2014-2020.

Y yo también dejo aquí una pregunta para los señores del Partido Popular o del Grupo Parlamentario Popular: ¿es posible que también peligre la financiación del ITI si nos sancionan por no aprobar el plan de gestión en tiempo y forma?

Dicho esto, ¿por qué es necesaria la oficina técnica? El gran problema del Mar Menor es la con-

currencia de competencias que van desde el ámbito local a nivel europeo internacional en cuanto a figuras de protección se refiere, pero además confluyen en la zona tres Administraciones en materia de urbanismo, ordenación del territorio, gestión integrada de zonas costeras, ganadería, pesca, agricultura, acuicultura, abastecimiento y saneamiento, patrimonio histórico, cultural, turismo, etcétera.

Esto nos indica la necesidad de una unidad interadministrativa que facilite la información e impulse la coordinación de las distintas políticas y actuaciones que se ciernen sobre este emblemático lugar, dotado del personal adecuado y de medios materiales. Además, en aras de la participación y acceso a la información de la ciudadanía, resulta necesario la constitución de un ente físico que el ciudadano y las distintas Administraciones implicadas en la adecuada gestión del Mar Menor (especialmente los ayuntamientos, la Confederación Hidrográfica, Instituto de Investigación, Universidad, cofradías de pescadores, regantes, etcétera) tengan identificado este espacio como el lugar donde acceder para cualquier información relativa a la gestión de la laguna costera y su entorno.

Desde Podemos creemos firmemente que para salvar el Mar Menor hay que dotarlo de todos los medios materiales y humanos que estén a nuestro alcance. Es por ello que esta oficina técnica debería encargarse de coordinar todas las políticas que inciden en el medio ambiente del Mar Menor, adscrito a la Administración ambiental.

¿Cuál debería ser la función de esta oficina? Nosotros no estamos proponiendo la creación de una oficina sin contenido, no queremos que se ponga un cartel encima de una puerta en la consejería, como ya han anunciado algunos altos cargos de la Consejería de Agricultura: queremos que se dote de contenido, de presupuesto y de personal, porque lo que se está jugando aquí es salvar el Mar Menor.

Al margen de las posibles iniciativas que se desarrollen en el futuro, la función de esta oficina debe estar centrada muy claramente en la ejecución del Plan de Gestión Ambiental del Mar Menor, ya redactado y en información pública como he dicho antes. Esta oficina debe nuclear todos los instrumentos administrativos sectoriales alrededor de este plan de gestión integral. Por tanto, la Estrategia de gestión integral de zonas costeras para el sistema socioecológico del Mar Menor, que es la que ha presentado la Consejería de Fomento para la ejecución del ITI, debe completar y complementar este plan de gestión integral, que, insisto, debe ejecutarse lo antes posible en un escenario temporal de seis años, mientras que la Estrategia de fomento es un instrumento pensado para más largo plazo.

Como bien indica esta estrategia que ha elaborado la Consejería de Fomento, existe un interés político de la Administración estatal y regional con la laguna desde hace tiempo; sin embargo, dicho interés ha sido infructuoso, y lo dice el propio documento textualmente, ya que no se ha visto traducido en actuaciones importantes y sostenidas en el tiempo.

De cualquier forma, en fechas recientes el Mar Menor ha adquirido mayor protagonismo, y ello se ha visto reflejado en los programas políticos de la oposición en las últimas elecciones autonómicas. Como prueba, también tenemos aquí en la Asamblea la reciente creación de la Comisión Especial del Mar Menor.

Sin embargo, no existe ninguna institución en el Gobierno autonómico que haya asumido en su organigrama o en la definición de sus funciones especial protagonismo para la gestión integral del Mar Menor. En concreto y sin solapar o impedir el desarrollo de la estrategia antes mencionada, debe haber un órgano que coordine todas las disposiciones de las distintas figuras de protección al objeto de que los regímenes aplicables en un mismo espacio en función de cada categoría conformen un todo coherente, dando respuesta a las necesidades ambientales de la laguna.

Dice el documento de la estrategia textualmente: “Es más, el futuro documento estratégico debe formularse en coherencia con el Plan de Gestión Integral Ambiental existente, aprovechando las sinergias que se pueden generar entre ambos”. Por lo tanto, señorías, son sus propios técnicos y sus propios expertos, en los que han confiado el futuro del Mar Menor, los que están reconociendo la necesidad de nuestra iniciativa.

Por todo ello, instamos al Gobierno regional a crear la Oficina Técnica del Mar Menor en el seno de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, dependiente de la Oficina de Impulso Socioeconómico; a incorporar su estructura y funciones en el futuro decreto de estructura orgánica de la consejería, que está pendiente de publicación; a dotar de personal a la oficina, preferentemente a través de puestos interinos por programa para dedicación exclusiva a las funciones de la oficina, am-

pliando así el personal de esta consejería sangrantemente esquilado con la reorganización reciente del Gobierno regional.

Y a destinar la partida presupuestaria aprobada en el Pleno de esta Asamblea a las funciones que aquí se establecen de la oficina, para la dotación de personal, para impulso y ejecución del Plan de Gestión, con una dotación inicial para este primer año de 289.416 euros, pero que a buen seguro tendrá que ser ampliado en ejercicios posteriores.

Insistimos y queremos recordar, en este caso nos hubiera gustado recordar a la señora consejera, que el plan de gestión elaborado por sus técnicos debe ser aprobado a la mayor brevedad, y pretende ser el instrumento adecuado para conseguir la coherencia, compatibilidad y sinergia entre la conservación de los espacios protegidos, la gestión racional de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del territorio desde una perspectiva global y con un enfoque integrado.

Este plan de gestión integral tiene un total de 58 acciones vinculadas a una serie de objetivos, para los que se necesita irremediamente personal para poder ejecutar este plan, y para eso la oficina. Entre las acciones previstas, están: integración del plan de gestión en el resto de instrumentos de planificación y gestión, que es en definitiva lo que estamos pidiendo; dotación de personal y recursos para la gestión.

Es curioso cómo para la implementación del presente plan ya se anuncia... quiero recordar que es un plan que sale de la consejería, se anuncia que se deberá contar con un equipo técnico que realice labores de apoyo en la gestión. Asimismo, dice que se deberá asignar al menos cuatro agentes del cuerpo de agentes medioambientales de la consejería competente en materia de medio ambiente, y que se dotará además de dos equipos de vigilancia para el ámbito marino. Por todo ello, la dotación presupuestaria para el año siguiente deberá ser ampliada.

También entre las acciones está la de dar seguimiento y evaluación a este plan de gestión, porque tiene vocación de continuidad y tendrá que desarrollarse su plan rector de uso y gestión. Por lo tanto, esta oficina tiene también un largo recorrido en el tiempo.

Señorías, esta moción supone un primer paso para conseguir el objetivo que todos los murcianos y murcianas deseamos para el Mar Menor, su salvación ambiental. En definitiva, esta Oficina Técnica del Mar Menor que proponemos asegura la conservación ambiental de nuestra mayor joya natural.

Con esto solamente quería también desde aquí saludar, que se me ha olvidado al inicio de mi intervención, a integrantes del Pacto Social por el Mar Menor, que hoy nos acompañan entre el público, y que están también haciendo una lucha muy intensa por la recuperación de esta laguna.

Muchas gracias.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Gracias, señora Giménez Casalduero.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Guillamón Insa.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Señora presidenta, señorías:

En primer lugar, quisiera saludar a los miembros del Pacto por el Mar Menor que hoy nos visitan, buenos días a todos.

Bien, debatimos una moción que propone crear una Oficina Técnica del Mar Menor. El Grupo Parlamentario Socialista ya votó favorablemente a favor de esta iniciativa en el proceso de enmiendas a los presupuestos, y naturalmente va a ser coherente con esa posición hoy también en esta Cámara, dejando absolutamente claro que entendemos que la creación de esta oficina técnica no debe suponer la creación de nuevas plazas ni mucho menos de libre designación.

Pero creo que es importante recordar que llevamos perdiendo oportunidades para afrontar el problema del Mar Menor desde hace ya muchos años, demasiados lamentablemente, desde el año 1987, en el que un Gobierno regional socialista aprobó la Ley de Protección y Armonización de Usos del

Mar Menor, pero que no pudo desarrollarse por la actitud obstruccionista del Partido Popular, que bajo nuestro punto de vista siempre ha sido parte del problema. Se han perdido veintinueve años, veintinueve años, porque esta ley abordaba la recuperación del Mar Menor sirviéndose de cuatro instrumentos: en primer lugar, las directrices de ordenación territorial; un plan de saneamiento; un plan de armonización de usos; y un plan de ordenación y protección del litoral del Mar Menor.

Pero, claro, para demostrar su compromiso con la recuperación del Mar Menor, el Partido Popular presentó recurso de inconstitucionalidad, que naturalmente fue desestimado por el Tribunal Constitucional, aunque solo fuera un año antes de que esta formación política se hiciera cargo del Gobierno regional, la vaciara de contenido, dejarla sin efecto y, como todos ustedes saben, en el año 2001 derogarla como consecuencia de la creación de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

La moción que debatimos en su exposición de motivos propone un conjunto de actuaciones dirigidas a rescatar el Mar Menor como dice textualmente, y por eso, y por las razones que vamos a seguir aduciendo en esta intervención, los socialistas vamos a votar favorablemente a la moción.

Pero, miren, bajo los diferentes gobiernos del Partido Popular, que ha gobernado esta región desde hace tantos años, se ha permitido una situación que ha hecho cada vez más insostenible las condiciones medioambientales de la laguna y de su zona de influencia.

Estamos cansados de escuchar al Partido Popular, al partido que sustenta al Gobierno regional, mensajes que vienen a expresar, de una forma u otra, que no nos preocupemos, que aquí está el Partido Popular y que todo está controlado.

Como seguramente tendremos la oportunidad de escuchar en el turno correspondiente de intervenciones al portavoz de la derecha, de ese monopartito, utilizando la terminología al uso, porque no es capaz de entenderse siquiera con ninguna formación política de esta Cámara.

Pero creo que ese mensaje de que todo está controlado no debe calar suficientemente en los vecinos de Los Urrutias, en los vecinos de Punta Brava o de zonas colindantes, que año tras año tienen que soportar los fangos en sus playas, cuando tienen que ver cómo se incumplen las promesas de los representantes en esta materia, que les dicen que les van a retirar los espigones que tanto daño están haciendo a las aguas del Mar Menor y que tantos perjuicios están causando, y lo van dilatando en el tiempo provocando la frustración y la irritación de los vecinos que se sienten absolutamente engañados, máxime ahora cuando recientemente han recibido noticias que desde la Administración central se va a devolver el expediente de la retirada de los espigones a la Demarcación de Costas.

Y tampoco deben pensar que todo está bajo control los vecinos de la ribera sur del Mar Menor, que tienen que sufrir las grandes inundaciones y sus consecuencias en las urbanizaciones residenciales que son inundadas, como todos ustedes saben, después de las tormentas propias de esta zona geográfica.

Los socialistas hemos solicitado explicaciones al Consejo de Gobierno sobre estas cuestiones, y todavía no hemos recibido ninguna respuesta. Queremos conocer por qué esas zonas residenciales no disponen de un sistema de evacuación de aguas adecuado. Queremos saber qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno regional para solventar este grave problema. Queremos que el Gobierno regional explique el estado en el que se encuentran las canalizaciones y los embalses, y si estos últimos disponen de las necesarias medidas de seguridad.

Y por supuesto, como también se recoge en la moción que estamos debatiendo, es necesario compatibilizar....

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN INSA:

... los usos agrícolas con la protección del medio ambiente y con la vida de las personas, de modo que pueda desarrollarse una actividad que es un sector estratégico y una importantísima fuente de riqueza para nuestra región, pero sin dañar el entorno.

Seguimos insistiendo en que es necesario una ley integral para la recuperación del Mar Menor, y

los socialistas vamos a impulsar esta iniciativa desde la Comisión del Mar Menor, esperando que pueda registrarse con el acuerdo y con la firma de todas las formaciones políticas, de todas las formaciones políticas. Porque, señorías, ya no hay tiempo para protagonismos, ya no hay tiempo para protagonismos.

Y termino diciendo que por todas estas razones, y porque consideramos que la moción que estamos debatiendo se dirige en la dirección correcta, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar favorablemente esta iniciativa. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señorías, público asistente, muchas gracias por su asistencia.

Desde este Grupo Parlamentario Ciudadanos cada vez que hemos subido a esta tribuna hemos defendido la necesidad de conservar y actuar activamente sobre nuestro Mar Menor, icono de nuestra región y símbolo de identidad para la gran mayoría de los que nos visitan.

Volvemos a decir que se tienen que integrar todos los actores implicados, no vale dejar fuera a nadie ni a nada, y se tienen que aunar las voluntades si se quiere garantizar el futuro de nuestro Mar Menor.

Esta oficina técnica debe integrar a especialistas multidisciplinares y, por tanto, nutrirse de técnicos de las distintas consejerías, de Hacienda, Desarrollo Económico, Fomento, Agricultura, Educación y Cultura, además de una estrecha relación con el personal de las Administraciones locales, que serán los encargados de aplicar muchas medidas desde sus ayuntamientos, además de la Administración central y, o incluso, de la Comunidad Económica Europea.

Debemos dejar a los técnicos que realicen su trabajo, lo que nosotros debemos realizar como políticos es tratar de canalizar ese trabajo y que los medios económicos puestos a su disposición generen la rentabilidad social esperada, es una rentabilidad de futuro. Por ello, es fundamental que esta oficina realice una planificación a largo plazo, ya que esto es una carrera de fondo y no debe basarse en rentabilidades a corto.

Por tanto, aunque en la Ley de Presupuestos aprobada por esta Cámara para el presente ejercicio 2016 esta oficina técnica se indicó que estaría integrada dentro de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, una vez analizadas las competencias que se le esperan asignar, sobre todo de coordinación entre las distintas consejerías implicadas y entre las Administraciones (central, autonómica y locales), quizá hubiera sido más lógico establecer su dependencia de la Consejería de Presidencia, ya que esta tiene bajo su responsabilidad las relaciones con las Administraciones locales, relaciones con la Asamblea Regional, las relaciones institucionales, relaciones con la Unión Europea, fundaciones, colegios profesionales, espectáculos públicos, participación ciudadana, coordinación de policías locales, protección civil, emergencias, prevención y extinción de incendios, y salvamento. Todo esto debe de integrar esa oficina técnica del Mar Menor si de verdad queremos que sea una oficina de futuro y con proyección de futuro, para salvar ese nuestro Mar Menor.

En la propia moción del Grupo Parlamentario Podemos se recogen los objetivos que tendría que acometer esta oficina técnica, y, como se aprecia, muchas quedan fuera de las competencias de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

Pero una vez más, para ser coherentes, aunque esta adscripción se puede hacer con posterioridad, pero sí vamos a votar a favor de esta oficina técnica, de la creación de esta oficina técnica, pero, por favor, vamos a ver dónde o a qué consejería se adscribe.

Muchas gracias, señorías.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Fernández Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Meroño Fernández.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías:

Lo primero que cabe decir sobre esta moción que ha presentado el Grupo Podemos es que es otra más de sus propuestas que duplica funciones y que hace crecer el gasto de forma innecesaria.

Las propuestas que plantean ustedes ahora en su moción ya se están haciendo y, además, se están ejecutando de manera adecuada. Ya existen órganos con competencias para mejorar la situación del Mar Menor que están funcionando a todo ritmo en este momento, un sistema de coordinación para la inversión territorial integrada y un instrumento de colaboración con la Administración General del Estado, entre el MAGRAMA y la CARM, sobre la gestión integrada del Mar Menor de 4 de octubre de 2013.

Dentro de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, lo ha mencionado usted, señora Giménez Casaldueiro, existe un equipo de gestión dedicado a las áreas protegidas, entre las que se incluyen las correspondientes al Mar Menor. También hay un equipo de planificación encargado de la elaboración y tramitación del Plan de Gestión Integral. Y por último, también los técnicos del equipo de biodiversidad se dedican a trabajar sobre el Mar Menor. En conjunto, la OISMA tiene previsto invertir en el Mar Menor 437.000 euros.

Con independencia de estas actuaciones, y al amparo de la reglamentación comunitaria, se ha aprobado, como todos sabemos y se ha mencionado aquí esta mañana también, una inversión territorial integrada para el Mar Menor con amplios recursos europeos, dotados con 45 millones de euros. Además, bajo el paraguas de la ITI se persigue obtener más fondos de la Unión Europea y de la Administración del Estado para invertir exclusivamente en el Mar Menor.

En cuanto a las propuestas concretas a los objetivos que hacen referencia en su moción, en la parte expositiva de su moción, sí que me gustaría también hacer referencia a ellas. El Plan de gestión integral de los espacios Red Natura 2000 del Mar Menor y franja litoral de la Región de Murcia, y no plan de gestión ambiental, como le llamaban ustedes en la moción, y que después usted ha rectificado, efectivamente está en fase de reelaboración y se va a aprobar en un plazo, en el correspondiente, en tiempo y forma, como no puede ser de otra forma.

En cuanto a las directrices territoriales, derivarán de la estrategia de gestión integrada y de los demás instrumentos de ordenación territorial que tramita la Consejería de Fomento, y que lógicamente se coordinarán con el Plan de gestión integral.

En restauración de elementos singulares trabajan desde varios departamentos del Gobierno, y desde hace tiempo: la OISMA, Cultura, la Dirección General de Agricultura.

Y en cuanto a la red de saneamiento, la Dirección General del Agua está ejecutando actuaciones en colectores, tanques de tormentas, y ESAMUR, en la depuración de aguas.

También decirle, al respecto de la sostenibilidad de la actividad agraria, que la Dirección General de Agricultura, que es la competente en esta materia, ha organizado una mesa de trabajo sobre nitratos y fosfatos, con técnicos y agricultores para reducir la contaminación mediante el establecimiento de guías de buenas prácticas y la fijación de determinadas limitaciones.

Los filtros verdes, que también mencionaban ustedes en su moción, en recientes fechas, y también lo saben, la Consejería de Agricultura promovió un simposio científico sobre filtros verdes y humedales artificiales en el Mar Menor, a partir del cual se han puesto en marcha, con el consenso de la comunidad científica, una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación por efluentes procedentes de la rambla del Albuñón. De hecho, se ha elaborado una propuesta de convenio con la Confederación Hidrográfica y la Mancomunidad de Canales del Taibilla para ejecutar las dos primeras fases con filtros en San Pedro del Pinatar y el Albuñón.

El sistema de monitoreo ambiental permanente ya está planeado, y así podría seguir, pero tampoco dispongo de mucho más tiempo, señorías.

Señores de Podemos, no pretendan ustedes abanderar la defensa del Mar Menor, porque en ese trabajo también estamos otros, y mucho antes que ustedes. Porque si algo está claro es que el Mar Menor es una prioridad absoluta para el Gobierno de Pedro Antonio Sánchez. Lo que no está tan claro es el interés desmedido que tienen ustedes por crear esta comisión, esta oficina técnica dentro de la propia OISMA, que es una oficina ya creada y que está en funcionamiento. A no ser que tengan pensado algún puesto para alguna de sus personas afines, porque otra cosa no nos la podemos explicar. Ya existe una oficina, tiene esas funciones y está coordinando además todos esos elementos.

Por tanto, no creemos que sea necesario engordar la Administración, más gasto, con una nueva oficina, porque se disponen de instrumentos suficientes para desarrollar todas las iniciativas en este campo.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Meroño Fernández.

Procede ahora un turno para fijación de la posición.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Bueno, muchas gracias, muchas gracias a la representante del Grupo Popular.

Yo, en primer lugar, lo que quería decir que parece ser que no se ha entendido nada de lo que he dicho en mi exposición, porque no tiene nada que ver la ITI Mar Menor con el Plan de Gestión Integral de Espacios Protegidos del Mar Menor y su franja litoral, no tiene nada que ver.

Como esto es un documento, este es un plan que viene a ordenar y gestionar los espacios marinos que influyen en el Mar Menor, por eso está en la Consejería de Medio Ambiente, exactamente.

Entonces, usted me está diciendo que queremos duplicar funciones, que no sabe por qué abandonamos y por qué tenemos tanto interés en la creación de esta oficina. Bueno, la creación de esta oficina tiene una finalidad muy clara.

Yo no voy a recordar aquí mis debates o mis intervenciones con la consejera Martínez-Cachá en relación con los presupuestos, tampoco voy a recordar mi comparecencia en la cual la interpele para que explicara la reorganización de la Consejería de Medio Ambiente. No voy a retrotraerme a casi tres meses, que parece que ustedes pues no se acuerdan de nada. Todo esto es producto de aquello. ¿Qué quiere decir? Cuando uno reduce el 40 % del presupuesto de una consejería, cuando no hay personal adecuado porque no existe el personal suficiente para poder llevar a cabo en la consejería, cuando no tienen medios materiales, cuando no tienen equipos de vigilancia, no se pueden llevar a cabo todas estas políticas.

¿Por qué solicitamos la oficina? Porque la dotamos presupuestariamente, para que tengan personal exclusivamente dedicado al Mar Menor, porque el personal que existe ahora mismo en la oficina es incapaz, no pueden materialmente llevar a cabo todo el trabajo que tienen, y la prueba estaba, como ya se lo demostramos en el debate de presupuestos, y que la consejera no fue capaz de contestarme cuando le dije que tenía un técnico para todos los planes de gestión de especies y dos para espacios naturales, no fue capaz de contestarme, ni siquiera con todos sus asesores sentados en este Pleno.

Yo solamente quería recordarles que son dos cuestiones distintas, que estamos proponiendo esta moción para colaborar, para la buena ejecución también del ITI, pero consideramos que el marco debe ser la Administración ambiental, porque lo que tenemos que conseguir es rescatar la laguna de sus impactos ambientales, que están haciendo que esté constantemente esquilada.

Yo no sé si tiene alguna duda más, pero creo realmente que no me ha escuchado, no me ha entendido cuál es la intención de esta oficina.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Giménez Casaldueiro.

Pasamos, por tanto, a votación. Votos a favor, 22. Votos en contra, 20. Abstenciones, 0.

Bien, pues queda aprobada la moción. *(Aplausos)*

Y habiéndose agotado el orden del día, se suspende la sesión.